

PROYECTO:

“PROVINCIAS Y RELACIONES INTERNACIONALES”

**PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) / ARGENTINA Y
COMITÉ DE PROVINCIAS EN EL PLANO INTERNACIONAL DEL CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES (CARI)**

SEGUNDO INFORME DE RELEVAMIENTO Y DIAGNÓSTICO

AÑO 2005

**INVESTIGADORAS:
DRA. GRACIELA ZUBELZÚ
MAG. VALERIA IGLESIAS**

**ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN:
ABOG. CLAUDIA GASOL VARELA**

PARTE II – Mag. Valeria Iglesias

Tabla de contenido

<i>LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y SU ACCIONAR EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR</i>	4
Agencias de promoción y coordinación a nivel nacional	5
a) La Cancillería. Los programas “Cancillería en el Interior” e “Interior: Prioridad Externa”. Algunos antecedentes.	5
b) Fundación ExportAr	6
c) El Consejo Federal de Inversiones (CFI)	7
Iniciativas regionales y provinciales	10
a) Nuevo Cuyo	10
b) Noreste Argentino (NEA)	16
Análisis de la situación y reflexiones finales	23
a) Perfiles de gestión a nivel regional	23
b) Perfiles de gestión a nivel provincial	24
c) El rol de las agencias nacionales de coordinación	25
d) El rol del sector privado	26
e) Cuestiones pendientes	26
Anexos	28
Anexo 1. Organigrama Cancillería Argentina relación con provincias	28
Anexo 2. Spaghetti bowl regional	31
Anexo 3. Agencias encargadas de las relaciones comerciales externas - por provincia región Nuevo Cuyo y NEA.	32
<i>RELACIONES CON ORGANISMOS DE CRÉDITO MULTILATERALES</i>	34
Introducción	34
La autonomía provincial y el marco legal	35
La función de las agencias nacionales	37
El perfil de los créditos BID y BIRF	38
Comentarios finales	41
Anexos	42
Anexo 1. Organigrama: Agencias nacionales que intervienen en las relaciones financieras internacionales de las Provincias.	42
Anexo 2. Descripción detallada créditos BID y BIRF.	43

LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y SU ACCIONAR EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR

El objetivo principal de este informe es hacer un relevamiento y diagnóstico sobre las iniciativas de política de comercio exterior encaradas por las regiones del Nuevo Cuyo y del Noreste Argentino (NEA), así como de las acciones que emprendieron sus provincias individualmente. A nivel regional, repasamos los objetivos de comercio exterior de las actas constitutivas del Nuevo Cuyo, del NEA y de las macro-regiones de las cuales forman parte para luego ver en qué medida y cómo son implementados en la práctica.

A nivel provincial, estudiamos la estructura institucional del área de comercio exterior – básicamente agencias responsables y sus funciones específicas – y analizamos la estrategia y perfil de inserción comercial. Asimismo, hacemos una descripción detallada del tipo de acciones llevadas a cabo por las provincias en los últimos años. Las mismas incluyen la firma de convenios con otros países, regiones y unidades subnacionales; la organización y participación en misiones y ferias comerciales, visitas de funcionarios extranjeros, etc.

También incluimos en esta parte del informe una descripción sobre los programas de apoyo a las provincias en materia comercial implementados por agencias de coordinación y promoción nacionales. En particular nos concentramos en la Cancillería, la Fundación ExportAr y el Consejo Federal de Inversiones. Al diseñar el contenido de este informe consideramos que la realización de un mapeo de los programas vigentes sería un elemento útil para comprender el porqué de los diferentes tipos de acciones provinciales y regionales (“coordinadas”, “propias”, de “lobby”, etc.).

Por último, es importante señalar aquí que han sido de gran utilidad para la realización de este informe los talleres organizados en las ciudades de San Juan y Resistencia. En cada uno de ellos se destino un panel para la discusión de temas relacionados con comercio exterior, en donde los representantes de las provincias – la mayoría de ellos responsables del área – hacían referencia a sus experiencias de gestión¹. Las mismas fueron posteriormente incorporadas al contenido de este informe.

El trabajo se encuentra organizado en tres partes. En la primera se exploran los programas de las agencias de promoción y coordinación a nivel nacional. La segunda profundiza sobre las iniciativas regionales y provinciales en comercio exterior. En la tercera se hace un análisis de la situación y se presentan las reflexiones finales.

¹ Con el objetivo de optimizar la información obtenida, previamente a la realización de los talleres se distribuyó entre los participantes una lista de preguntas guía específica por región y provincia.

Agencias de promoción y coordinación a nivel nacional

a) La Cancillería. Los programas “Cancillería en el Interior” e “Interior: Prioridad Externa”. Algunos antecedentes².

El programa “**Cancillería en el Interior**” es uno de los intentos más recientes de institucionalizar encuentros periódicos con las provincias con el objetivo de intercambiar información e ideas tendientes a proyectarlas internacionalmente en diferentes áreas: inversión extranjera, cultura, turismo, comercio exterior y cooperación internacional. El mismo está a cargo de la Dirección de Asuntos Federales (Subsecretaría de Relaciones Institucionales – ver organigrama en anexo 1) que organiza en forma conjunta con los gobiernos provinciales visitas de la delegación ministerial a las provincias donde se tratan temas de interés relevantes para ambas partes. Desde el inicio del programa en el 2004 se han llevado a cabo tres misiones: la primera en Jujuy (agosto de 2004), la segunda en Río Negro (octubre de 2004) y la última en Corrientes (abril de 2005). Para los próximos meses se están programando reuniones en Misiones, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En materia de comercio exterior, durante los encuentros se tratan, principalmente, las problemáticas que enfrentan las provincias al momento de exportar. Algunas de ellas están relacionadas con obstáculos en la operatoria de promoción de exportaciones como el envío de muestras y de material promocional, mientras otras están ligadas al incumplimiento de acuerdos comerciales y a inconvenientes en la operatoria bancaria. También las autoridades ministeriales aprovechan los seminarios y las mesas de trabajo para brindar información sobre las oportunidades comerciales que van surgiendo de los nuevos acuerdos comerciales. Complementando esta última tarea, la Dirección de Evaluación de Mercados está llevando a cabo análisis de los mercados mundiales para las ofertas exportables de las provincias llamadas “INFOCOPOS”.

Como complemento del programa “Cancillería en el Interior”, la Dirección de Asuntos Federales implementó el programa “**Interior: Prioridad para Exteriores**”. El mismo procura, entre otras cosas, que los funcionarios provinciales conozcan las agencias y funcionarios más directamente relacionados con la gestión comercial (por ejemplo, las direcciones de Negociaciones Económicas Internacionales, Negociaciones Económicas Bilaterales, Estrategias de Comercio Exterior, Evaluación de Mercados Internos de Oferta Exportable y de Normativa y Logística) y que le puedan plantear a éstos temas puntuales de su interés.

Asimismo, cabe señalar que la Dirección de Asuntos Federales también realiza diferentes actividades *ad hoc* con las provincias. Entre ellas podemos citar la organización de encuentros entre representantes provinciales y embajadores argentinos designados en países de interés de las provincias (Chile, Bolivia, EE.UU., etc.); la coordinación de visitas y misiones comerciales provinciales con las representaciones argentinas en el exterior; y el inicio de un mecanismo de información permanente a las provincias referido a las acciones de política exterior – de carácter económico, comercial, cultural, de cooperación técnica – implementada por la Cancillería a través de un boletín informativo semanal³.

Las reuniones y actividades conjuntas entre la Cancillería y otras agencias nacionales involucradas en la política comercial con las provincias no son nuevas. En muchas de las iniciativas previas llevadas a cabo por la nación eran las provincias las que se acercaban a la capital para participar de reuniones

² Esta parte actualiza y profundiza estructura organizativa de la Cancillería revisada en el primer informe de avance.

³ Ver “Memoria anual del estado de la Nación 2004”, Ministerio del Interior de la Nación.

eventuales solicitadas algunas veces por los gobiernos provinciales y otras convocadas por la cancillería.

También hubo intentos de las provincias de “federalizar” la política comercial externa. La más importante fue la creación del Consejo Federal de Comercio Exterior (**COFECEX**) en el año 1988 por las provincias del Nuevo Cuyo, Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Río Negro, Salta, Santa Fe y Santa Cruz⁴. Básicamente, el COFECEX funcionaba como foro de discusión en el que estaban representadas todas las provincias, las cuales traían los temas pendientes en materia de comercio exterior y su regulación. Debido a que el COFECEX no disponía de espacio físico propio para sus reuniones la Cancillería era su canal receptor más usual. En el año 2000 hubo un intento del Consejo de poner en marcha un organismo federal de política conjunta de comercio exterior coordinado por la Secretaría de Industria y Comercio, pero la iniciativa quedó sin efecto. En la actualidad no se registra ningún tipo de actividad por parte del COFECEX.

b) Fundación ExportAr

La Fundación ExportAr es una entidad sin fines de lucro constituida por agencias públicas y privadas y cuyas actividades son coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a través de las 120 Embajadas, Consulados y las Secciones Económicas - Comerciales de las diferentes representaciones argentinas en todo el mundo. Además, en algunas plazas estratégicas ha abierto “Centros de Promoción Argentina” con el objetivo de dar soporte de infraestructura y logístico.

A diferencia del Consejo Federal de Inversiones (CFI) que centra sus acciones en las provincias y regiones, el foco de los programas y servicios de la Fundación Export.Ar está en las empresas (en su mayoría PyMEs). Sin embargo, algunas de sus actividades comprenden la dimensión provincial, como es el caso de la publicación de las exportaciones provinciales, mientras otras se realizan en las mismas provincias, como por ejemplo la organización de cursos y seminarios. Otras actividades, las más relevantes para analizar aquí, son las que se realizan en conjunto con gobiernos provinciales. En los últimos dos años, tres de ellas sobresalen.

La primer actividad fue la organización de una **misión comercial a San Pablo** (marzo del 2004) para promover el sector arrocero. Esta misión se enmarcó dentro de un Convenio de Promoción del Sector Arrocero firmado por el Gobierno de la **Provincia de Entre Ríos** a través de la Subsecretaría de Industria, Comercio, PyMEs y Relaciones Económicas Internacionales, la **Fundación ExportAr** y la **Federación de Entidades Arroceras Argentinas** y el plan de actividades diseñado desde el Gobierno Provincial y aprobado por las empresas exportadoras que conforman el Consejo Asesor de Comercio Exterior de Entre Ríos. Esta misión también contó con el apoyo de la Consejería Económica Argentina en San Pablo para el armado de la agenda de reuniones.

La segunda comprendió la **ronda de negocios de la industria agroalimentaria** con empresarios italianos a fines de marzo de 2004 y que fue organizada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y Fundación Export.Ar. La misma se realizó bajo la modalidad de misión inversa y comprendió la visita a la ciudad de Mar del Plata y a la Provincia de Mendoza.

⁴ CFI (1997) “*Acuerdos del Nuevo Cuyo*”, Colección Federalismo y Región.

El tercer programa a destacar es el de **formación de grupos exportadores**⁵ que se lleva a cabo junto a la Fundación BankBoston y está destinado a la creación y desarrollo de consorcios de firmas exportadoras y fue iniciado a fines del año 1998. Uno de los aspectos más interesantes de este programa es la coordinación que se da entre diferentes agencias nacionales, provinciales, municipales y extranjeras. Por parte de las provincias, hasta el momento brindaron su apoyo a los consorcios: la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y de Cooperación de la **Provincia de Buenos Aires**, la Subsecretaría de Comercio Exterior de la **Provincia de Santa Fe**, el Gobierno de la **Ciudad de Buenos Aires**, el Gobierno de la **Provincia de San Juan**, el Gobierno de la **Provincia de Santa Fe**, el Gobierno de la **Provincia de Córdoba, Pro Mendoza** y la Agencia **Pro Córdoba**. Por parte de las **municipalidades** han colaborado con el accionar de los consorcios las de **Rosario, Pergamino y San Martín**. A su vez, diversas agencias nacionales han brindado asistencia para la formación de algunos consorcios de acuerdo a los productos en cuestión. Estas son: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, el FONTAR, el Consejo Federal de Inversiones, la SEPYME, el INTI, el INTA y el SENASA. Finalmente, también participaron entidades extranjeras como los Eurocentros⁶, la Universidad de Bologna y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁷.

En los talleres de trabajo de San Juan y Resistencia se preguntó a los funcionarios provinciales sobre la interacción de las agencias encargadas de comercio exterior con las agencias nacionales de promoción. La mayoría de los representantes mencionaron haber participado en ferias comerciales organizadas por la Fundación ExportAr. También algunos señalaron que uno de los principales obstáculos que enfrenta la Fundación es su bajo presupuesto anual, teniendo en cuenta que la mayoría de sus acciones se realizan en el exterior.

c) El Consejo Federal de Inversiones (CFI)

El funcionamiento del CFI

El CFI fue creado en el año 1959 por las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como agencia de desarrollo regional. Su conducción está a cargo de las provincias a través de los gobernadores que forman el órgano de la Asamblea. Si bien el CFI no es una agencia que pertenezca al ejecutivo nacional, su actuación en todo el territorio nacional (tiene presencia institucional permanente en las provincias por medio de su Consejo) y la tarea de articulación que lleva a cabo en diversos sectores económicos la convierten en una **especie de “macro” coordinadora entre las propias provincias así como entre éstas y diversas agencias nacionales de promoción.**

En la práctica, la participación de las provincias en los distintos programas es una decisión principalmente política que frecuentemente se ve facilitada por contactos personales entre las autoridades provinciales y los directivos del CFI. Así, las cuestiones económicas-productivas empiezan a cobrar relevancia una vez obtenido el guiño político. Aprobado el programa, participan directamente por parte del CFI las unidades de enlace provincial. Éstas, a su vez, están conducidas por ocho responsables regionales y por el jefe del programa correspondiente. De parte de los gobiernos

⁵ La ley 26.005 del año 2004 regula la creación y funcionamiento de los consorcios de exportación (llamados en la misma “consorcios de cooperación”). La misma habilita a los consorcios a actuar como unidad, por ejemplo, pueden realizar embarques unificados y adquirir en forma conjunta bienes y servicios, reduciendo así considerablemente los gastos del mismo.

⁶ Los Eurocentros son los actores gestores de los programas AI-INVEST de cooperación empresarial de la Comisión Europea, que consisten en una red de operadores de Europa y de América Latina que cooperan en la organización de encuentros sectoriales entre empresas PyME del mismo sector en los dos lados del Atlántico.

⁷ Ver informe en www.fundacionbankboston.org.ar

provinciales, son brazos ejecutores los ministerios y demás agencias directamente vinculados con el área de política en cuestión. Se podría decir que el proceso de toma de decisiones provincias – CFI se asemeja al modelo “*top down*” en el que la última decisión está a cargo de las más altas autoridades y que luego pasa a los funcionarios de menor rango para darle forma e implementarlos.

En los últimos años, la demanda de los programas por parte de las provincias así como las características de los mismos sufrió cambios importantes. Por un lado, la demanda se hizo más fluctuante, mientras que por el otro se empezó a observar una tendencia hacia el pedido de programas hechos “a medida” que solucionaran temas puntuales de cada provincia y región. Como resultado de estas transformaciones, hoy en día el CFI trabaja con agendas más o menos fijas con algunas provincias, mientras que implementa programas específicos en otras.

Otro cambio reciente es la intensificación de la relación del CFI con otras agencias nacionales de promoción en la implementación de programas específicos en las provincias⁸. Por ejemplo, el CFI colabora con la Fundación ExportAr en la organización de ferias y misiones comerciales, así como en la publicación de estudios especiales como el de “Argentina, supermercados al mundo”, destinado a difundir en el exterior la oferta exportable de productos alimenticios argentinos. Con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) suele trabajar en programas de capacitación en temas agrícolas. El seminario “Cómo exportar agroalimentos” del cual participaron las provincias de Córdoba, La Pampa, Tucumán, Santa Fe, Salta y Neuquén es un ejemplo. A su vez, las embajadas y consulados argentinos en el exterior colaboran en la realización de tareas de inteligencia comercial, en la provisión de información sobre trámites / operatoria comercial en sus destinos y en la organización de misiones comerciales como la que la Región Centro realizó a China.

Los programas del CFI vinculados al comercio internacional

- **Programa de Regiones Concertadas**

En términos generales, el Programa Regiones Concertadas colabora con el funcionamiento de las regiones interprovinciales, promoviendo la realización de reuniones y acuerdos entre provincias parte así como brindando información y asistencia técnica. Esto lo hace por medio de dos acciones. Por un lado, mediante el armado y actualización de las "Actas de Acuerdo" de constitución de las distintas regiones y de los demás documentos que resulten relevantes para el funcionamiento y objetivos de las regiones. En algunos casos el CFI fue nombrado por las regiones como secretario técnico (ver CRECENEA Litoral). Por otro lado, brinda el soporte tecnológico para la realización y coordinación de las reuniones virtuales, para acceder a un sistema de videoconferencias en las propias provincias y para difundir la información recolectada en Internet en el sitio de la CFIRED.

- **Programa Redes de la Producción Regional**

Este programa combina el aspecto productivo-organizacional de las provincias y regiones con asistencia orientada a la promoción de exportaciones. En una primera etapa, el programa de producción regional contempla el desarrollo de investigaciones sobre eslabonamientos productivos regionales y luego de análisis sectoriales específicos. A partir del conocimiento recabado por estos, se diseñan estrategias de vinculación a través de eventos empresariales con el exterior. Los eventos desarrollados incluyen: participación en ferias y exposiciones; rondas internacionales de negocios; misiones técnico-comerciales al exterior; seminarios, talleres y jornadas de capacitación en distintos temas. En el caso del sector muebles y autopartes, por ejemplo, la realización de estudios de mercado previos devino

⁸ Entrevista con funcionario del CFI.

luego en la implementación de programas de exportación como el “Proyecto de exportación de muebles argentinos al mercado de los Estados Unidos de América, con la incorporación de diseño original” del que participaron empresas de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Formosa, Mendoza y Santa Fe y en la organización de misiones comerciales inversas para las autopartes en Buenos Aires y Córdoba.

- **Red de Servicios para el Comercio Exterior PyMEs**

El CFI implementó un portal que ofrece información diversa relativa a comercio exterior para pequeñas y medianas empresas. En particular, brinda información estadística sobre mercados internacionales por productos, importaciones y exportaciones según origen y destino de las mismas, así como también estudios de mercado de productos que constituyen la oferta exportable. Se puede consultar las oportunidades de negocios detectadas a través de la cancillería y distintas sedes diplomáticas. También hay información sobre los calendarios sobre eventos internacionales (ferias, congresos, seminarios, rondas de negocios, etc.). Asimismo, la red de servicios de comercio exterior incluye un módulo de consulta para el cálculo de precio FOB y una base de consulta sobre nomencladores y normativas vigentes.

- **Programa de Financiamiento a través del Fondo Federal de Inversiones**

Este es un programa indirectamente vinculado al comercio exterior mediante el cual el CFI y el Fondo Federal de Inversiones ofrecen financiamiento para las actividades vinculadas al comercio exterior mediante la línea “Créditos para la Producción Regional Exportable”.

De acuerdo a las opiniones de los representantes de las provincias relevadas en los dos talleres realizados en el 2005, los programas del CFI, en términos generales, están muy bien conceptuados. En particular, los representantes valoraron los aportes del CFI en todo lo relacionados con la organización y financiamiento de viajes al exterior (misiones y ferias comerciales, rondas de negocios, etc.).

Iniciativas regionales y provinciales

a) Nuevo Cuyo

El Tratado de Integración Económica de Nuevo Cuyo. Su aplicación en la práctica.

El Tratado de Integración Económica de Nuevo Cuyo firmado en enero de 1988 por medio del cual se creó formalmente la región, privilegia la gestión comercial externa como estrategia de inserción internacional. Uno de sus principales objetivos es la promoción de exportaciones mediante la formación de consorcios de exportación regional y la apertura del eje del Pacífico. También apunta a participar en forma conjunta en la formulación de la política nacional de comercio exterior, procurando un sistema único y simplificado de importaciones y exportaciones cuyos entes operativos se encuentren radicados en las provincias.

En la práctica, la actuación de las provincias como región en el ámbito de comercio exterior tuvo sus altibajos. A fines de los años 80 la relación entre ellas era bastante fluida y su accionar en el exterior se concentraba en la realización de misiones a Paraguay, mientras que durante los primeros años de los 90 el eje de las misiones se desplazó hacia Chile. También las provincias habían planteado iniciativas comunes de: coordinación de políticas de comercio exterior; tratamiento especial al sector vitivinícola; y confeccionar de una base de datos regional que contemple la oferta y demanda comercial y que sirva de base a la integración horizontal y vertical empresaria⁹.

Luego, la implementación de regímenes de promoción industrial del año 1996 de los que participaron San Juan, San Luis y La Rioja, terminó separando a las provincias que entraron en competencia por diferimientos impositivos. Durante los últimos años, la relación entre las provincias de la región comenzó a reflotar gracias a la concreción de nuevos acuerdos de cooperación entre algunas de las provincias como el Convenio La Rioja – San Juan y a la organización de nuevas misiones comerciales conjuntas a Chile.

Si bien la coordinación de acciones conjuntas por las provincias de la región todavía es exigua, es importante resaltar que los factores que en un principio propiciaron su unión – sectores con elevada participación en la economía regional y la búsqueda de salida al Pacífico – siguen vigentes y en ciertos aspectos hasta se volvieron más relevantes. Esto de alguna forma sugiere que existen grandes beneficios potenciales por explotar.

Las iniciativas provinciales

La Rioja

El organismo que se encuentra actualmente encargado de las relaciones comerciales internacionales en la provincia es la Subsecretaría Comercio e Integración (Ministerio de Industria, Comercio y Empleo). La misma se encarga, entre otras cosas, de asistir en los asuntos relativos a formulación y ejecución de la política de promoción, desarrollo y protección del comercio y la integración económica y la radicación de inversiones productivas.

Históricamente, en La Rioja la agenda internacional, y como parte de ella la de comercio exterior, pasó por Chile. En 1996 formó la macro región de “ATACALAR” junto con Catamarca y la III Región Chilena de Atacama con el objetivo de impulsar la integración y complementación económica en la

⁹ CFI (1997) “Acuerdos del Nuevo Cuyo”, Colección Federalismo y Región.

región, la cual en el 97 fue institucionalizada como Comité de Frontera por las cancillerías de Argentina y de Chile.

Una de las características más particulares de esta región es que por el lado argentino está formada por dos provincias que, a nivel local, pertenecen a dos regiones distintas: Nuevo Cuyo (La Rioja) y NOA (Catamarca). Otro aspecto que diferencia a ATACALAR de otros Comités de Frontera comprendido en las regiones estudiadas, es la prioridad que se le da a los temas comerciales, inversiones y turismo en relación a otros temas característicos de regiones fronterizas¹⁰, aunque el contenido de la agenda comercial en sí no varíe mucho. Son consideradas prioridades en materia comercial:

- La apertura de oficinas comerciales del otro lado de la frontera. Ya en el año 1996 se abrió la Casa de Catamarca y La Rioja en Atacama.
- Facilitar relaciones entre asociaciones empresarias de ambos países. Hasta el momento, se han realizado dos “Rondas de Negocios de ATACALAR” (2004-2005), en las que se expusieron las producciones regionales y se reunió a los sectores productivos con agentes de comercio, puertos y logística para establecer negocios.
- Llevar a cabo acciones bilaterales como la organización de misiones comerciales conjuntas.
- Identificar y dar a publicidad la oferta exportable de la región. Como avance ya se reunió información sobre instrumentos productivos, catastro y diagnóstico de actividades productivas.
- Armado de una página Web con carácter institucional.
- Para el comercio de productos agroalimentarios, realizar estudios de diagnóstico sobre control de calidad.
- Crear una cámara empresaria regional (Cámara de ATACALAR).

Una acción que merece destacarse fue la organización de una delegación del Gobierno Regional de Atacama para informar a los sectores públicos y privados de Catamarca y La Rioja sobre las oportunidades y desafíos que plantean a esta región los tratados de libre comercio firmados por Chile¹¹. La misma reconoce el impacto directo de las políticas comerciales nacionales – cada vez más signadas por las negociaciones comerciales – en las oportunidades y desafíos que enfrentan las macro-regiones.

Por último, es importante señalar los planes de incorporar la Región Centro (y en particular Córdoba) a ATACALAR, aprovechando el valor de sus pasos fronterizos hacia Chile. Al respecto, el Secretario Administrativo del ente se pronunció “... *la activación de los pasos fronterizos de San Francisco [Catamarca] y Pirca Negra [La Rioja] hacia Chile será beneficiosa para toda la Región Centro*”. Por su parte el gobernador de La Rioja indicó que “... *la incorporación de Córdoba y otras provincias que se quieran sumar darán el sentido práctico que queremos dar a este proceso de integración*”¹².

Más recientemente, La Rioja incorporó a Brasil a su plan de integración estratégica que hoy concentra el 27% de los 197 millones de dólares de exportaciones totales de la provincia. Las mismas se concentran pieles y cueros preparados y productos olivícolas.

También la provincia encaró acciones tendientes a diversificar sus destinos de exportación para algunos de sus productos. Este es el caso del “**Convenio de Cooperación Institucional entre la Secretaría de Gestión Productiva del Ministerio de Desarrollo del Gobierno de la Provincia de La Rioja y el**

¹⁰ De acuerdo a las actas de los encuentros del Comité en los últimos cuatro años.

¹¹ Acta del VI Encuentro.

¹² “ATACALAR apuesta al Desarrollo”, Diario El Independiente, 19/11/2004.

Consejo de la Región de Marrakech Tensift Elhauz del Reino de Marruecos". El mismo surgió a partir de una propuesta del gobierno provincial para reactivar las plantaciones de dátiles del Departamento de Independencia y que luego se fue ampliando a otros temas. En particular, busca promover y desarrollar el intercambio comercial de productos agrícolas y derivados entre las partes y la formación de *joint ventures*. Para La Rioja este acuerdo ya se tradujo en exportaciones de dátiles. Se estima que la firma del acuerdo concluya en Noviembre del 2005¹³.

Mendoza

La provincia de Mendoza fue una de las primeras del país en iniciar su apertura internacional y es una de las provincias más activas en materia de comercio exterior con exportaciones que suman unos 933 millones de dólares. El mantenimiento de una política coherente a lo largo del tiempo, la institucionalización de la gestión y la activa participación del sector privado parecen ser los factores claves que propiciaron este resultado.

Durante fines de los 80 y principios de los 90 se realizaron las primeras misiones comerciales, entre las cuales se tuvo como prioridad el eje Pacífico¹⁴. También se encaró la reconversión del sector vitivinícola, considerado estratégico desde el punto de vista productivo y de exportación. Con el pasar de los años, la gestión internacional que en un principio dependía de determinados funcionarios, se fue de alguna manera "despersonalizando" y adquirió un mayor nivel de institucionalización que, en el área de negociaciones económicas internacionales, se fue concentrando en el Ministerio de Economía. **En comercio exterior, en particular, fue primero dirigida por la Dirección de Comercio Exterior que dependía de este ministerio y luego, a partir del 96, por Pro Mendoza, organización de tipo mixta que analizaremos a continuación.**

Pro Mendoza

Pro Mendoza surgió como una iniciativa público – privada en la que intervinieron el Gobierno de la Provincia, la Unión Comercial e Industrial, la Bolsa de Comercio y la Federación Económica de Mendoza. La principal motivación de estos actores fue fijar el desarrollo de las exportaciones como una política de estado y concentrar los recursos y esfuerzos económicos en una sola agencia. Según los funcionarios consultados, en la práctica, es la activa participación por parte del sector privado en la co-conducción de la organización lo que, de alguna manera, hace que las políticas de comercio exterior tengan continuidad a lo largo del tiempo, más allá de los cambios de gobierno, perfilándolas así como políticas de estado.

Asimismo, la estrecha relación del gobierno con el sector privado resulta clave al momento de gestionar pedidos ante las autoridades nacionales, que muchas veces se hacen de forma conjunta con las cámaras. A su vez, éstas últimas "controlan" que se haga el seguimiento correspondiente del reclamo.

En cuanto a su estructura institucional, Pro Mendoza es un organismo autárquico que tiene al Ministerio de Economía como nexo con el gobierno provincial y funciona con fondos provenientes de sus socios¹⁵. Inspirada en el modelo español del Consorcio de Promoción Comercial de Catalunya

¹³ En un principio el Reino de Marruecos quería firmar el acuerdo con la Secretaria de Agricultura de la Nación. Entrevista con el Subsecretario de Comercio e Integración.

¹⁴ La primera visita oficial del gobernador al Sudeste Asiático fue en el año 1992.

¹⁵ También cuenta, en menor medida, con fondos provenientes de algunos de los servicios que se cobran. Se estima el presupuesto para el 2005 en unos 2,5 millones de pesos.

(COPCA), Pro Mendoza realiza principalmente dos grandes tipos de actividades de promoción. El primer tipo, que se puede llamar “promoción interna”, se concentra en programas de nuevos exportadores que tienen el objetivo último de originar oferta exportable y crear una conciencia exportadora en el empresariado local. Para realizar el seguimiento de la evolución de los sectores exportadores, cuenta con tres oficinas regionales ubicadas en Tunuyán, San Rafael y San Martín.

El segundo tipo de promoción es la externa que se focaliza en abrir nuevos mercados. Para esto organiza misiones comerciales, apoya y coordina la participación de empresas de la provincia en ferias internacionales y rondas de negocios y también actúa como *liason* de contactos internacionales. Asimismo, Pro Mendoza realiza tareas de inteligencia comercial y brinda información sobre oportunidades comerciales, base de datos, estudios de mercado y normas y estadísticas de comercio exterior. Según sus autoridades, los tres destinos más consultados y trabajados son América Latina, la Unión Europea y los EE.UU.

Para agilizar el desarrollo de la promoción externa, Pro Mendoza cuenta con delegaciones comerciales en el exterior. A principios de este año reabrió su oficina en San Pablo, luego de cerrarla como consecuencia de la crisis del 2002, por considerarla punto crucial de las exportaciones de la provincia a Brasil, país que constituye su tercer mercado (mayormente concentrado en ajo, vinos y frutas). En el presente se encuentra en tratativas para abrir una oficina comercial en Róterdam, puerta de acceso al mercado denominado UE2 (Inglaterra, Alemania, Holanda, Bélgica y Norte de Europa). También está considerando junto a la provincia de Tucumán abrir delegaciones en exterior en forma conjunta.

Existen planes para que en el mediano plazo se fusionen Pro Mendoza como agencia de promoción de exportaciones y la Dirección de Atracción de Inversiones, dependiente del Ministerio de Economía de la provincia, por ser éstas dos áreas con proyección internacional que en la labor diaria se encuentran estrechamente relacionadas. Se evalúa que dicha unión, a su vez, sumaría sinergia en las operaciones y disminuiría costos operativos¹⁶.

La relación entre Pro Mendoza y diferentes agencias nacionales de promoción es bastante fluida. En particular, trabaja en coordinación con Fundación Export.Ar, sobre todo en lo que respecta al Programa de Formación de Grupos Exportadores y a la organización de ronda de negocios y seminarios. También colabora con Pro Mendoza la Cancillería en la organización de misiones comerciales y seminarios así como la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPyME) en la realización de talleres de formación de coordinadores y gerentes de grupos de exportación y en la provisión de información administrativa / operativa de comercio exterior para PyMEs.

Las últimas actividades¹⁷

Firma de convenios

- (4/7/05) Mendoza por medio del Ministerio de Economía firma un acuerdo con el **Estado de San Pablo** por medio de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Desarrollo Económico para la implementación de cooperación tecnológica, científica y económica. En el área de comercio exterior ambas partes se comprometieron a promocionar una relación comercial estable de intercambio de productos agrícolas y agropecuarios; promocionar la colaboración y

¹⁶ Representante de Pro Mendoza, taller de San Juan 14 de Julio de 2005.

¹⁷ Esta parte es un relevamiento de las actividades realizadas durante el último año. Las actividades de años anteriores fueron revisadas en el primer informe.

complementación tanto de la producción y procesamiento como de la comercialización de los productos de ambos estados; propiciar la generación de acuerdos que permitan el posicionamiento de productos de ambos estados a nivel internacional y; desarrollar en forma conjunta mercados de interés complementarios para ambos estados. Estas acciones se centran principalmente en los siguientes sectores: vitivinícola, agropecuario, metal mecánico, minero y agroindustria frutícola.

- **(25/04/05)** Firma un convenio con **Cuba** para promover acuerdos comerciales y científicos. La isla caribeña planea importar principalmente productos agroalimentarios y Mendoza tiene interés en vacunas, educación y servicios médicos. Por parte de la provincia firmaron el gobernador y el ministro de gobierno, mientras que por el lado de Cuba lo hizo el embajador de ese país en la Argentina.
- **(29/3/05)** Firma de un convenio de cooperación entre la Provincia y el **Estado de Baviera**. El mismo tiene múltiples propósitos. Primero, establece vínculos institucionales para el desarrollo de importaciones – exportaciones. Segundo, establece la complementariedad de acciones en materia de transporte, servicios públicos y desarrollo de energías no convencionales. Por último, plantean acciones de cooperación en las áreas académica y cultural.

Visitas, intercambios y otras actividades

- **(9/2005)** Pro Mendoza coordina la participación de empresas mendocinas a la feria bianual AGF Total en Róterdam que reúne al sector frutihortícola mundial.
- **(9/2005)** Pro Mendoza organiza dos misiones exploratorias para el sector de frutas frescas en Europa del Este y en los Emiratos Árabes.
- **(8/2005)** Misión comercial multisectorial a San Pablo organizada por Pro Mendoza. De esta misión surgió la organización de **misiones comerciales binacionales** a Miami (octubre 2005) y a Asia (2006) sobre la experiencia de misiones realizadas con la V Región de Chile.
- **(7/2005)** Visita del Embajador de Israel a la provincia. Invitación a participar de la Feria Agrícola de Israel el año que viene.
- **(26–29/3/05)** Visita de representantes de la red global *Great Wine Capitals* a Mendoza para evaluar la candidatura de Mendoza a integrar esta red. (ver resto en comunicado de prensa).
- **(1/3/05)** Visita del Ministro de Economía a Europa con el objetivo de impulsar la relación comercial con la UE. Otro de los objetivos del viaje fue visitar las posibles sedes para la instalación de la oficina de Pro Mendoza en Róterdam.
- **(16/11/2004)** **Visita conjunta** de la provincia junto a la V Región de Chile a China y Corea. Los sectores de mayor interés fueron el minero, principalmente cobre y hierro, y el petrolero. Participaron de la reunión funcionarios provinciales (el vicegobernador, el subsecretario de promoción e inversiones, el coordinador de Pro Mendoza y el intendente de la ciudad de Mendoza), representantes de Cancillería y cámaras empresariales de la provincia. También aprovecharon esta visita comercial para tratar la posibilidad del Tren Trasandino.
- **(18/10/2004)** Visita de senadores del estado de California (EE.UU.) a la provincia con el objetivo de promover un mayor intercambio comercial, tecnológico y académico. Los sectores de mayor interés fueron el vitivinícola y el minero. Los legisladores fueron invitados por la fundación rosarina Nueva Generación Argentina.
- **(7/2004)** Participación del Ministro de la Producción y del Ministro de Economía de Mendoza, junto a los de San Juan, de una **reunión que autoridades de la Cancillería** mantuvieron con representantes del sector vitivinícola respecto a las negociaciones con la UE.
- **(2004-2005)** Otra acción coordinada entre las provincias de Mendoza y San Juan fueron las gestiones ante los sectores públicos y privados por el sector del ajo. Esta se vio motivada por la preocupación de los productores de Mendoza y San Juan por las posibles importaciones de ajo de China resultado de los acuerdos comerciales signados por los presidentes de la Argentina y China

en el 2004. La Ministra de Economía de Mendoza se reunió con la Asociación Nacional de Productores y productores asociados del sur y norte de Brasil con el objetivo de abordar una estrategia conjunta. Se preparó una presentación conjunta entre ambas partes para ser elevada a las autoridades nacionales de comercio exterior, agricultura y sanitaria de ambos países. En particular, se pidió la implementación de salvaguardias, precios de referencia y medidas para-arancelarias. Cuando se preguntó a los representantes de las provincias sobre los canales de queja frente a la nación, éstos respondieron que si bien se encuentran institucionalizados, resultan poco útiles. Esto se debe a que el tiempo que demanda la implementación de una medida efectiva es suficiente para dejar fuera de competencia a los productores locales.

San Juan

Dos son las agencias gubernamentales que se encargan de llevar a cabo la gestión de comercio exterior en la provincia. La principal es la Dirección de Comercio Exterior cuya competencia se ajusta estrictamente a entender todo lo relacionado con el comercio exterior y la producción. La otra es la Dirección de Integración y Desarrollo Regional dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales (Ministerio de Gobierno) que se encarga específicamente de la integración del Nuevo Cuyo y de sus relaciones internacionales.

En el último tiempo, la provincia empezó a promocionar sus productos en el exterior junto a provincias de la región y otras ajenas a ella. Por ejemplo, en el 2004 realizó una misión exploratoria a México junto a las provincias de Neuquén, San Juan, Mendoza y La Rioja en la que contaron con la colaboración del CFI en la coordinación y financiamiento. También están organizando como experiencia piloto una misión comercial a Belo Horizonte (Brasil) y a Lima (Perú) junto a La Rioja, Catamarca y Córdoba para el último semestre de 2005. En la misma también cuentan con el apoyo del CFI y de la Cancillería que colabora en temas de logística.

En cuanto a la firma de convenios, hay que mencionar el firmado con Rusia mediante el cual la provincia se compromete a intercambiar vinos por maquinaria para la viabilidad provincial. Anteriormente, la provincia había mantenido encuentros oficiales y empresariales en las ciudades de Moscú y San Petersburgo y estuvo presente a través del CFI en la Feria Internacional *World Food Moscu* 2004¹⁸.

Finalmente, San Juan participó del programa Interior: Prioridad para Exteriores de la Cancillería en el mes de julio de 2005 donde se planteó el tema de las potenciales importaciones de ajo desde China y el efecto para su economía local. También tiene planificada una reunión con el programa Cancillería en el Interior para el último semestre del 2005.

San Luis

La experiencia de San Luis se diferencia de la del resto de las provincias de la región. La misma se encuentra caracterizada por una ausencia de gestión provincial en materia de comercio exterior, salvo algunos esfuerzos esporádicos de los años 90 como la contratación de vuelos *charters* que llevaban

¹⁸ Zubelzú, Graciela (2005) “La política Argentina hacia Rusia: la necesidad de una mirada estratégica hacia nuevas posibilidades”, en *La política exterior de Kirchner*. Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR), Rosario. En prensa.

empresarios chilenos a la provincia o la organización de viajes puntuales para fomentar la cooperación en áreas específicas¹⁹. En cambio, el gobierno provincial concentró su accionar en la promoción de inversiones, sobre todo a partir de la entrada en vigencia de la ley de promoción industrial que tuvo como resultado la instalación de grandes empresas que buscaban beneficios impositivos.

Los últimos esfuerzos de promoción de inversiones de San Luis se centraron en la ley del cine y en materia de turismo. También está llevando a cabo un plan de fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas para, según los funcionarios entrevistados, afianzar una base productiva local y en el mediano plazo comenzar con la promoción de exportaciones.

Otra característica particular de esta provincia es la casi ausencia de cámaras empresariales de productores provinciales. Esto se debe a que la gran mayoría de las industrias que se radicaron en San Luis son dirigidas *in situ* por gerentes de nivel medio, mientras que las grandes decisiones se toman en las casas matrices de Buenos Aires o del exterior.

Como consecuencia de esta configuración pública – privada, fueron las mismas empresas las que se hicieron cargo de salir al exterior y promover sus propias exportaciones. Esto se vio facilitado por el gran tamaño de las empresas que actualmente se encuentran exportando. Los resultados en términos agregados fueron positivos, con ventas externas que sumaron unos 280 millones de dólares en el 2003 y que se concentraron en los siguientes productos: pañales, cueros de ganado, bovino curtidos, carne bovina deshuesada, refrigerada o congelada, maní, laminados planos de hierro o acero, maíz en grano, refrigeradores y congeladores, equipos electrógenos, bombas y sus partes para líquidos²⁰.

b) Noreste Argentino (NEA)

El NEA y la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR)

Las provincias del NEA junto a las del Noroeste Argentino forman parte desde el año 1995 de la **ZICOSUR**, una sub-región dentro del MERCOSUR ampliado integrada también por los estados de Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y Paraná de Brasil; la I, II y III Región del Norte Grande chileno; los departamentos bolivianos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz; y por la totalidad del Paraguay. Geográficamente, la ZICOSUR está armada en torno al corredor bioceánico que va desde el puerto de Antofagasta en Chile a los puertos de Paranagua y Santos en Brasil y en parte se presenta como una solución alternativa al problema de mediterraneidad de las provincias de la región.

Si bien esta macro-región tiene múltiples propósitos (cultura, turismo, educación), en la práctica la mayoría de sus acciones se dirigen a mejorar la integración física. En particular, busca el desarrollo de un transporte multimodal - redes ferroviarias y hídricas, principalmente, y también viales - que conecte el corredor bioceánico y que resulta necesario para bajar los costos del desplazamiento de grandes volúmenes de carga de la producción agrícola preponderante en la zona (azúcar, granos, hortalizas, etc.)²¹. **Además de las acciones de lobby más comunes ante los respectivos gobiernos nacionales, se realizan reuniones periódicas con organismos financieros internacionales como la CAF, el BID**

¹⁹ Por ejemplo se organizó un viaje a Australia para la capacitación en el área agrícola y otro a Texas para el área de educación.

²⁰ Ver www.inversiones.gov.ar

²¹ Taller Resistencia.

y el FONPLATA con el objetivo de materializar la ejecución de las obras físicas definidas como prioritarias por la ZICOSUR.

En los últimos meses, los pedidos de las provincias pertenecientes a esta macro-región se intensificaron aún más como consecuencia de la suba del costo del combustible y de los crecientes cuellos de botella en el transporte de mercaderías. La promoción del comercio exterior en el contexto de la ZICOSUR adquiere un papel secundario y se reduce principalmente a la organización de ferias comerciales conjuntas y de encuentros con autoridades y empresarios de la región Asia Pacífico.

Es importante señalar aquí que las primeras iniciativas de integración de la región surgieron del sector privado en la década del 70 a través del “Grupo Empresario Interregional del Centro Oeste Sudamericano” (**GEICOS**). El mismo nuclea a sectores empresarios del Norte Argentino, Sur y Oriente de Bolivia, Norte de Chile, Paraguay, Sur de Perú y Centro Oeste de Brasil y tiene como objetivos básico coordinar posiciones conjuntas para luego canalizarlas hacia los gobiernos nacionales y regionales. Ya desde los comienzos el grupo venía reclamado por problemas de integración física, entre otros obstáculos estructurales y administrativos.

Una de las acciones más importantes del GEICOS es la organización de la feria internacional de FERINOA que viene realizándose en Salta desde los inicios del grupo hasta la actualidad. La idea de largo plazo de FERINOA es proveer de un espacio para promover inversiones y asociaciones entre el sector privado de la región, mientras que en el corto plazo busca sumar nuevos mercados y brindar posibilidades de negocios inmediatas. Para estos últimos objetivos resulta de particular relevancia la participación de provincias y países “extra región”, así como de autoridades gubernamentales de los países de la zona.

El NEA y la promoción del comercio exterior en el marco de CRECENEA Litoral – CODESUL

La Comisión Regional de Comercio Exterior del CRECENEA Litoral fue creada por las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Entre Ríos y Santa Fe en el año 1984. Básicamente, el objetivo de la comisión es dar “impulso a la integración de la Región con los Estados fronterizos vecinos, llevándose a cabo encuentros y misiones comerciales con distintos sectores económicos”²². Así, en 1998 se firmó el Protocolo Regional Fronterizo N° 23 que se convirtió en el instrumento institucional básico para el desarrollo de la región CRECENEA – CODESUL que sumó a los estados brasileños de Rio Grande do Sul, Parana y Santa Catarina.

Desde entonces la región comenzó a **vincularse con terceros países**. Dentro del ámbito del MERCOSUR, formalizó el contacto institucional que la Argentina ya tenía con la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Argentina-Uruguay (CODEFRO) y también ha invitado a Paraguay y Chile para que participen en las reuniones de gobernadores. Asimismo, estableció relaciones con la Unión Europea que terminaron en la firma de diversas actas y declaraciones. En materia de comercio exterior²³, el inicio del proceso de integración y cooperación se dio con la firma de la Carta de Anhatomirin y el Acta de Florianópolis (ambas firmadas el 14/3/98). Dos años más tarde, con la firma del Acta de Murcia, se empezaron a perfilar acciones más concretas como la coordinación por parte de la Junta de Galicia y con apoyo de la *Peripheral Maritime Regions*

²² Antecedentes y Desarrollo Institucional “CRECENEA Litoral – CODESUL”.

²³ También se han firmado otras actas y convenios sobre diferentes temas como por ejemplo la Declaración de CRECENEA Y Xunta de Galicia sobre Convenio con Caritas.

of Europe (CRPM) de la UE de una Exposición de PYME en el Estado de Paraná y la implementación del proyecto AL-INVEST que abre la posibilidad para que las provincias presenten propuestas sobre cooperación interregional en el ámbito de la agroindustria, transporte multimodal y ordenación del territorio.

En la práctica, sin embargo, las declaraciones y los objetivos citados parecen haber tenido poca traducción en acciones concretas, con el consecuente estancamiento relativo en materia de promoción y comercio exterior. Para dar una solución a esta situación en la reunión de gobernadores de la región que se celebró en Rosario en mayo de 2005 se propusieron tres acciones concretas. Primero, la participación conjunta de las provincias de la región en ferias y misiones comerciales. Segundo, la realización de estudios sobre la oferta exportable conjunta (en la actualidad existen negociaciones con el CFI para hacer un estudio de oferta exportable del NEA). Por último, desarrollar una oferta turística común²⁴.

Finalmente, en cuanto a su interacción con organismos de coordinación, hay que destacar el activo rol del CFI que desde el 1997 se desempeña como Secretaría Técnica de CRECENEA Litoral. Como tal realizó estudios de diversa índole en materia de comercio exterior como, por ejemplo, el de corredores comerciales y de infraestructura de la región; el de perspectivas de comercio exterior para las provincias a partir del MERCOSUR; y el de diversificación de producción y la formación de empresas binacionales.

Las iniciativas provinciales

Chaco

Las relaciones internacionales de la provincia se centran principalmente en actividades relacionadas con el comercio exterior que son llevadas a cabo por la Secretaría de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales (Ministerio de la Producción). De todas formas, la gestión del gobierno provincial en esta área es relativamente novedosa debido a que hasta poco tiempo eran las producciones de taninos, fibra de algodón, aserraderos y soja las únicas que operaban a escala y calidad necesarias para exportar y estaban mayoritariamente a cargo de grandes productores y / o traders.

En la actualidad, la estrategia de la provincia se basa en dos acciones complementarias. Por un lado, se busca fortalecer y diversificar la producción PyME como forma de ampliar la base productiva exportable. En el taller “Provincias y Relaciones Internacionales” realizado en Resistencia los funcionarios chaqueños resaltaron los estudios de producción y comercialización de productos específicos como carnes exóticas, miel, vegetales frescos cortados y de muebles realizados en forma conjunta por las provincias del Chaco y Corrientes y la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Por el otro, se apunta a desarrollar nichos de exportación por producto en los cuales la exigencia de volúmenes comercializados sea compatible con la capacidad productiva local. La venta de charqui a Angola (ver acciones a continuación) es un ejemplo de esto²⁵.

Las últimas actividades

Firma de convenios

²⁴ Gabriela Basualdo, taller Chaco.

²⁵ Secretario de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales de la provincia del Chaco, 29 de Agosto de 2005 .

- (8/2005) Firma de Acuerdo de Entendimiento entre la provincia de Chaco y la República de Angola con fines comerciales y de intercambio cultural.
- (13/6/05) Firma Acta de Entendimiento entre la Embajada de **Bolivia** y el gobierno del Chaco para avanzar en la relación comercial entre ambos estados.
- (31/5/2004) Firma un convenio con la **Provincia de Volyn** (Ucrania), referido al desarrollo de varios proyectos de interés conjunto, incluido el de Hermanamiento. Según autoridades de la provincia, el acercamiento con la Provincia de Volyn se vio facilitado por el gran número de ucranianos que hay en el Chaco²⁶.
- La Provincia del Chaco tiene desde hace 10 años un Convenio de Cooperación con la **Provincia Autónoma de Trento**, mediante el cual se propone desarrollar varios proyectos de tipo agropecuario, educativo, social, etc., que se renueva automáticamente. La inclusión de acciones de comercio exterior es reciente y se concentró en una iniciativa de desarrollar un frigorífico para la exportación de carne caprina.

Visitas, intercambios y otras actividades

- (6/2005) Misión comercial multisectorial chaqueña a Angola. La organización estuvo a cargo de la Secretaría de Comercio Exterior y de la Cámara Argentino - Portuguesa de Comercio. Los sectores que participaron fueron: forestal, textil, de la construcción, ciencia y tecnología, alimenticio y cárnico.
- (04/2005) Delegación comercial a Portugal encabezada por el gobernador con el objetivo de avanzar en las gestiones para lograr acuerdos comerciales y de inversión bilaterales. Los productos con ventajas comparativas sobre los que se busca cerrar un acuerdo son: carne, miel, algodón y fabricación de muebles. Facilitó la organización de la misión la Cámara Argentina - Portuguesa de Comercio. En esta visita, fue el puntapié inicial del nexo comercial a Angola.
- (4/2005) Participación de la provincia en la feria del sector foresto- industrial LIGNA de Alemania. La misma contó con el apoyo de la Fundación ExportAr estuvo enmarcada Proyecto PROSAP "Desarrollo Comercial de Productos Forestales Maderables del Monte Nativo".
- (2004-2005) Visitas a la provincia de los Embajadores de la República de Brasil y de la República Checa en la Argentina en las que se discutieron temas comerciales.
- (1/2004) La participación de empresarios de la Provincias en la FANCY FOOD 2004 en California (Estados Unidos).

Corrientes

La Dirección de Comercio, Industria y Asistencia a las PyME (Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo) es la agencia que se encarga del área de comercio exterior. Tiene bajo su competencia tareas relacionadas con: promoción de exportaciones, inteligencia comercial, comités de frontera y asistencia directa al sector privado mediante la evacuación de consultas técnicas y la elaboración de documentos especializados. Como avance, en su página web figura la puesta en marcha del directorio de la oferta exportable provincial.

El principal *commodity* de exportación de Corrientes es el arroz, seguido por las maderas. Otras actividades productivas tradicionales incluyen la ganadería, la yerba mate, frutas y hortalizas y tabaco.

²⁶ La provincia del Chaco recibió el 11% de los ucranianos que inmigraron a la Argentina ("La inmigración Ucrania a la República Argentina", disponible on-line en http://www.ucrania.com/article_read.asp?id=69 en junio de 2005)

Respecto a su estrategia de integración comercial, Brasil, en especial el estado de Río Grande do Sul, constituye el principal eje con ventas que representan el 41% de las exportaciones totales de la provincia en volumen y el 30% en precios²⁷. Su condición fronteriza y su cercanía geográfica junto los lazos de hermandad históricos favorecieron el intercambio comercial que se fue dando de manera natural y consolidando progresivamente a partir de diversos proyectos políticos como CRECENEA Litoral – CODESUL, aunque también sufrió importantes retrocesos en las etapas de gran disparidad cambiaria de los dos países. A nivel más general, otro de los obstáculos para el desarrollo de una política comercial de la provincia fue la inestabilidad institucional que tuvo como epicentro la intervención federal a la provincia en el año 2000.

Como consecuencia, pocas fueron las acciones propias de la provincia en materia de promoción de exportaciones, que se limitaron a la organización de una misión comercial y a la visita de embajadores de otros países que, según funcionarios de la provincia, sirvieron para establecer puntos de contacto, pero no se lograron avances concretos.

Respecto a su articulación con agencias de promoción nacionales, en el 2005 la provincia se inscribió en el Programa Red de Formación Continua de la Fundación ExportAr. El mismo está dirigido empresarios locales con el objetivo de exponer ciertos criterios iniciales para una operación de comercio internacional.

Las últimas actividades

Visitas, misiones y otras actividades

- **(3/2005)** El Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo de Corrientes y la Bolsa de Comercio Confederada, a través del Eurocentro Corrientes Euronea, difundieron una invitación para participar del Encuentro Sectorial Al-Invest FIMMA 2005, Feria Internacional del Mueble y la Madera, que se realizó en la ciudad de Bento Gonçalves RS – Brasil.
- **(11/2004)** Visita del Embajador de El Líbano a la Provincia, el cual planteó la posibilidad de organizar una misión comercial de la provincia a su país. Los sectores de interés fueron la yerba mate, carne, productos forestales y turismo.
- **(10/2004)** Visita del Embajador de la India a la Provincia en la que se trataron temas comerciales. La yerba mate se presentó como uno de los productos con mayor potencial de venta.
- **(9/2004)** La Dirección de Relaciones Internacionales coordinó la concurrencia del gobernador y organizó reuniones de empresarios correntinos con sus pares brasileños en el marco de la Feria Internacional de Animales, Máquinas, Implementos y Productos Agropecuarios 27° EXPOINTER que se celebró en Puerto Alegre.

Formosa

Las políticas de las provincias se estructuran a través de una estrategia productiva-comercial. Por un lado, el Departamento de Comercio Exterior (Ministerio de Economía) se encarga de desarrollar acciones de inteligencia comercial y de capacitación en comercio exterior con el apoyo del programa Ventanilla de Fundación ExportAr. Por el otro, la Agencia mixta de Desarrollo Empresarial

²⁷ Sólo es seguido de lejos por el destino de los Estados Unidos & Puerto Rico que representa el 17% del volumen de exportaciones totales de la provincia y el 20% medidas en precios (Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Corrientes).

(Subsecretaría de Comercio e Inversiones) trabaja en torno al fortalecimiento productivo de empresas PyMEs con potencial exportador, en la actualidad considerada área de acción prioritaria.

Las últimas actividades

Visitas, misiones y otras actividades

- (7/2005) Participación en la feria internacional Expo-Paraguay, en donde también se presentó un stand de Crecenea-Litoral.
- (7/2005) Participación en la ronda internacional de negocios INDUCAMPO en la cual participaron empresas del sector agro-alimentos y de genética bovina y caprina.
- (2/2005) Participación en la FIMMA Brasil 2005, encuentro empresarial Al Invest del sector forestal y de la madera.
- (11/2004) El gobierno de Formosa a través de la Agencia de Desarrollo Empresarial y con el apoyo del Eurocentro Corrientes, la Bolsa Confederada de Corrientes y el CFI organizó la Feria Regional de la Madera (FEDEMA 2004) de la que participaron también empresarios brasileños y de Paraguay.

Misiones

El **organigrama** de las agencias encargadas de comercio exterior de la provincia de Misiones es uno de los más **desagregados** de los relevados en este informe, mostrando un alto nivel de especialización por tipo de tareas. De la Subsecretaría de Comercio e Integración (Secretaría de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración) dependen dos direcciones. Por un lado, la Dirección de Comercio Exterior que tiene a su cargo los Departamentos de Análisis de Mercado y de Estadística e Informática. Por el otro, está la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación de la que depende el Departamento Integración y MERCOSUR / Área CRECENEA – CODESUL. **Una de las características de su estructura institucional que la diferencia de otras provincias es que mantiene dentro de la misma unidad operativa el área de comercio exterior y de relaciones internacionales.**

El accionar de la Subsecretaría de Comercio e Integración se reparte en cuatro ejes: 1) promoción de la oferta exportable; 2) inteligencia comercial; 3) asesoramiento al sector privado (asesoramiento sobre legislación vigente en materia de exportación e importación, el dictado de cursos de capacitación, asesoramiento a los municipios y consultas especializadas en el centro de documentación); y 4) relaciones institucionales (gestiones ante organismos nacionales e internacionales y recepción de delegaciones extranjeras).

Entre los avances logrados se encuentra la implementación del programa Misiones Exporta en Línea (MEL) que relevó las empresas PyMEs con ofertas de productos potencialmente exportables. También se hizo un estudio de la oferta y de la demanda de la provincia, del tipo “qué productos o servicios vende Misiones, cuáles compra y qué beneficio resulta para los misioneros de este intercambio”. La producción exportable de Misiones se concentra principalmente en madera, papel, tabaco, te, yerba mate y agroindustrias.

Asimismo, al igual que el resto de las provincias de la región, Misiones está implementando programas de fortalecimiento productivo PyMEs como parte de una estrategia de ampliar la base productiva –

tanto en términos de cantidad como de calidad – que se pueda orientar hacia las exportaciones en el mediano plazo.

En cuanto a la coordinación de actividades con agencias de promoción nacional, figura el “Plan de Promoción Sectorial para la Yerba Mate” con la Fundación ExportAr. Mediante el mismo, la Fundación ExportAr actuará como nexo entre el Ministerio del Agro y la Producción, la Cámara de Molineros y el Instituto Nacional de la Yerba Mate en el diseño de un plan de largo plazo para el desarrollo económico del sector.

Las últimas actividades

Visitas, misiones y otras actividades

- **(4/2005)** Misión Comercial Multisectorial conjunta entre la Fundación Banco Credicoop y la Cámara de Comercio Rusa, Ucraniana y Bielorrusia para América del Sur (CCRUBAS).
- **(3/2005)** Encuentro del Grupo de Trabajo Santa Catarina – Misiones en la ciudad de Florianópolis. El Grupo de trabajo Misiones-Santa Catarina se ha reunido regularmente en los dos últimos tratando temas políticos, comerciales y educativos.
- **(2/2005)** Participación en la FIMMA Brasil 2005, encuentro empresarial Al Invest del sector forestal y de la madera.
- **(2004)** Visitas oficiales y comerciales de China, Afganistán, Italia, Malasia, España, Brasil, Rusia y otros países, en la búsqueda de abrir nuevos mercados y atraer nuevas inversiones para la provincia.

Análisis de la situación y reflexiones finales

a) Perfiles de gestión a nivel regional

Una de las principales conclusiones de lo estudiado en esta etapa es que la lógica de inserción internacional de las provincias en las diferentes áreas de política, y especialmente en la comercial, no puede ser entendida al margen de su integración regional e interregional o también llamada macro-región.

En particular, resulta difícil hallar límites bien demarcados entre las provincias, las regiones que ellas forman y su proyección internacional. Si se mira el área geográfica estudiada, se puede ver que existe una superposición de regiones y macro-regiones parecida a lo que podríamos llamar un **“spaghetti bowl regional”** (ver anexo b). Por ejemplo, la región del Norte Grande es la unión de las provincias pertenecientes al NEA y al NOA que se proyecta internacionalmente en el marco de la ZICOSUR con Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile. Por su parte, el NEA forma parte de CRECENEA Litoral – CODESUL con estados del sur de Brasil y con temas de agenda conjunta con Uruguay, Paraguay y Chile. También hay provincias como Catamarca que pertenecen al NOA, pero al momento de armar un proyecto de integración con Chile (ATACALAR) lo hace con La Rioja que pertenece al Nuevo Cuyo. A su vez, existen planes de ATACALAR de integrar provincias de la Región Centro como Córdoba. Todo esto sin contar los numerosos comités de frontera que se articulan bilateralmente y que se omitieron en este informe dado su marginal accionar en comercio exterior.

Una pregunta que surge de este cuadro es: **¿qué motiva a las provincias a formar parte de distintas inter-regiones simultáneamente?** Ciertamente, las respuestas que recogimos en los talleres realizados durante esta etapa no son homogéneas y en su mayoría responden a las especificidades de cada iniciativa, lo que ciertamente deja abierto el tema para el estudio de otras regiones.

En el caso particular de la macro-región de la **ZICOSUR**, los representantes del NEA estuvieron de acuerdo en que la principal motivación es lograr una integración de tipo física en torno al corredor bioceánico (dejando a las iniciativas de comercio exterior un lugar menos relevante en la agenda). Dadas las grandes distancias que separan a la mayoría de las provincias de la región de los principales puertos del Atlántico y del Pacífico, la ZICOSUR estructura sus acciones en torno al desarrollo de un sistema de transporte multimodal que reduzca el elevado costo del flete de la producción local que es mayoritariamente de carga pesada.

En cambio, la motivación del proyecto **CRECENEA Litoral – CODESUL** tiene como uno de sus componentes centrales la integración comercial, con particular énfasis en la organización de misiones comerciales y reuniones conjuntas. De hecho, la prioridad del comercio exterior data desde las etapas embrionarias de esta iniciativa con la creación de la Comisión Regional de Comercio Exterior.

El peso del comercio exterior es todavía mucho más marcado en el caso de **ATACALAR**. Según el representante de La Rioja, la decisión de formar una región “más chica” conformada por provincias “más chicas” se basa principalmente en el hecho de que ésta le permite tener un mayor protagonismo en el bloque e instalar sus temas en la agenda de la región sin los obstáculos que presentan las regiones “más grandes” de provincias “grandes”.

También se observó que existe una **brecha – en algunos casos mayores y en otros menores – entre los objetivos fijados en las actas y declaraciones de estas macro-regiones y los avances alcanzados**

en la realidad. Las causas de esto son variadas y van desde la situación macroeconómica de los países miembros, tensiones políticas entre la nación y las provincias y dentro de las mismas provincias hasta la falta de mecanismos institucionales adecuados.

Esta misma situación se repite a nivel región. El accionar de las provincias del Nuevo Cuyo así como el de las del NEA en la actualidad se limita a la organización y participación esporádica en ferias y misiones comerciales / rondas de negocios. Sin embargo, estas actividades no se articulan en bloque como región, sino más bien entre aquellas provincias que tienen productos en común y /o complementarios. Asimismo, hemos visto que el componente político jugó un rol importante en el ritmo y dirección de estas iniciativas.

Si bien en las tres macro-regiones citadas la condición de “límitrofe” de alguna forma favorece un intercambio “natural” de bienes entre los actores subnacionales, es importante señalar que los problemas y desafíos de integración que enfrentan las provincias del NEA por esta condición es esencialmente distinto al de las provincias del Nuevo Cuyo. En el caso del primero, el comercio exterior se encuentra dentro de una agenda en la que los problemas de seguridad, sanitarios, de educación, paso de bienes y personas, salud, infraestructura son muy gravitantes. En el caso del Nuevo Cuyo, si bien estos puntos también figuran en la agenda, la prioridad pasa por la salida al Pacífico, la actividad minera, la construcción de pasos cordilleranos y el *expertise* chileno en materia de comercio exterior en la zona del Asia – Pacífico, temas más vinculados al comercio exterior.

b) *Perfiles de gestión a nivel provincial*

De lo observado en las provincias del NEA y del Nuevo Cuyo, se puede decir que **existe una fuerte relación entre el activismo en la gestión de comercio exterior y la capacidad de la estructura productiva de las provincias.** Es decir, las provincias cuyas producciones no operan a escala y tienen una limitada capacidad empresarial – y por lo tanto cuentan con pocos productos competitivos para comercializar con los países vecinos – son las menos dinámicas en materia de inteligencia comercial y promoción de exportaciones. Tal es el caso de las provincias de Formosa, Corrientes, Chaco y La Rioja. Distinta es la situación de Mendoza y, en menor medida, de Misiones y San Juan que cuentan con diversos sectores específicos que han alcanzado nivel de competitividad internacional y con un *management* empresarial más desarrollado. La provincia de San Luis, en cambio, figura como excepción puesto que es la única de las estudiadas que no desarrolla gestión alguna en materia de comercio exterior.

El activismo en la gestión de comercio exterior también se ve reflejado en el diseño institucional de las provincias. En particular, vemos cierta correlación entre las provincias que tienen estructuras institucionales más refinadas en el área de comercio exterior – ya sea mediante la creación de agencias de promoción de exportaciones (Mendoza) o mediante una desagregación de tareas específicas por agencia (Misiones) (ver anexo c) – y una gestión más activa.

Otra característica que tienen en común las provincias estudiadas en esta etapa es que **las políticas de comercio exterior son implementadas en forma conjunta y/o complementaria con políticas de tipo productivo.** Éstas últimas – orientadas a lograr principalmente diversificación productiva, escala de producción para hacer frente al tiempo de entrega / volumen / calidad de la demanda internacional; fortalecimiento tecnológico; y formar una cultura de la empresa – tienden a ser el foco central de acción en aquellas provincias donde las dificultades competitivas son más agudas.

También se observó que **una proporción considerable de las acciones de comercio exterior de las provincias son del tipo “coordinadas” en las que participan agencias nacionales como Fundación Exportar y Cancillería, mixtas como el CFI y asociaciones empresariales, que proveen financiamiento, *expertise* y redes de contactos.** Las mismas se concentran mayoritariamente en la participación en ferias y rondas de negocios en el exterior y, en menor medida, en la organización de misiones comerciales y en recibir a embajadores y otros funcionarios extranjeros en la provincia. Si bien gran parte de estas actividades tienen como *target* países del MERCOSUR ampliado y, en menor medida, de la Unión Europea y los EE.UU., se está dando cierta diversificación hacia destinos menos tradicionales como el Asia-Pacífico y África.

Las iniciativas y acciones propias de las provincias (aquellas sin intervención directa del gobierno nacional ni del sector privado) tienden a focalizarse en las relacionadas con inteligencia comercial – confección de estudios de oferta exportable provincial²⁸ – en la atención y capacitación al empresariado local y en la firma de actas y convenios con terceros países, regiones y provincias. Cabe aquí también resaltar la realización de misiones comerciales conjuntas entre provincias argentinas y regiones chilenas.

Respecto a la **firma de actas y convenios**, hay que mencionar cuatro particularidades. Primero, que resulta muy difícil rastrear aquellos suscritos durante administraciones anteriores ya que las provincias generalmente no guardan registros de ellos y cuando lo hacen se encuentran dispersos en diversas agencias. Como excepción cabe resaltar el caso de la provincia de Corrientes que comenzó a realizar un inventario digitalizado de los convenios internacionales firmados por la provincia. Segundo, y en parte como consecuencia del punto anterior, durante los talleres realizados los representantes señalaron que muchos de los convenios firmados no fueron puestos en práctica. Tercero, los convenios que revisamos en este informe, en general, no tienen como temática exclusiva lo comercial, sino que también incluyen áreas como cooperación tecnológica, educación, fortalecimiento institucional, etc. Cuarto, se observó que más de la mitad de los convenios relevados tienen como contraparte firmante a otros estados subnacionales de destinos diversos (América Latina, Europa y África).

Desde una perspectiva un poco más global, se puede decir que **las acciones de comercio exterior de las provincias aquí estudiadas tienden a orientarse a la búsqueda de nichos específicos a los que pueda hacer frente la producción local.** Las mismas en algunos casos se enmarcan dentro de un programa de política consistente a lo largo del tiempo, como en el caso de Mendoza y Misiones, mientras que en otras experiencias los esfuerzos parecen ser más esporádicos o bien estar asociados a estilos de conducción de tipo más “personalista”.

c) *El rol de las agencias nacionales de coordinación*

De lo relevado hasta el momento, se observa **cierta superposición entre las actividades que desarrollan las agencias nacionales y las provincias, especialmente en lo que hace a acciones de inteligencia comercial y recolección de estadísticas provinciales**, con el consecuente desperdicio de recursos humanos y financieros.

²⁸ Sólo en algunos casos éstas se realizaron con el apoyo técnico-financiero del CFI.

Donde si se da cierta coordinación y complementariedad entre las agencias nacionales es en la **organización de rondas de negocios y ferias y misiones comerciales**. Mientras el CFI generalmente financia / subsidia parte del costo del viaje, la Fundación ExportAr se encarga de lo relacionado al stand y la Cancillería a través de sus embajadas y consulados establece contactos y provee información sobre cuestiones regulatorias y administrativas.

En cuanto a **la relación nación-provincias en materia de relaciones internacionales, en general, y en comercio exterior, en particular**, la implementación del programa “Cancillería en el Interior” puede considerarse un avance en varios aspectos. Primero, en la institucionalización y la consiguiente periodicidad del vínculo que antes se estructuraba en torno de reuniones *ad hoc*. Segundo, se trata de un mecanismo mediante el cual es el ejecutivo nacional quien se traslada a las provincias y se diseña una agenda de trabajo específica para cada uno. Tercero, constituye un foro donde se plantean temas – vinculados a la operatoria de las exportaciones, aspectos regulatorios de política nacional / TLC que afectan la *performance* exportadora regional – que no tienen otro ámbito donde ser tratados.

d) *El rol del sector privado*

El sector privado jugó y juega un papel importante en la proyección internacional de las provincias. Este es el caso del grupo **GEICOS** que desde la década del 70 viene promoviendo el comercio exterior en la región del Norte Grande. En esta experiencia, fue la iniciativa empresaria la que dio impulso a un proceso de “regionalización”, que años más tarde fue tomado por los gobiernos provinciales que le dieron forma y materializaron el proyecto de “regionalismo” que vemos hoy día.

En la actualidad, el empresariado local actúa como gestor y articulador de diferentes procesos. Por ejemplo, participa en la conducción de agencias provinciales de promoción de exportaciones mixtas como Pro Mendoza, lo que de alguna manera ayudó a dar continuidad a las estrategias en el mediano y largo plazo. También es un activo generador de propuestas en los Comités de Frontera, las cámaras empresariales binacionales son facilitadoras de valiosos contactos con actores internacionales tanto privados como públicos, mientras que las cámaras sectoriales dan apoyo a los gobiernos provinciales en sus acciones de tipo *lobby* frente a la nación como pasó en caso del ajo en San Juan y Mendoza.

e) *Cuestiones pendientes*

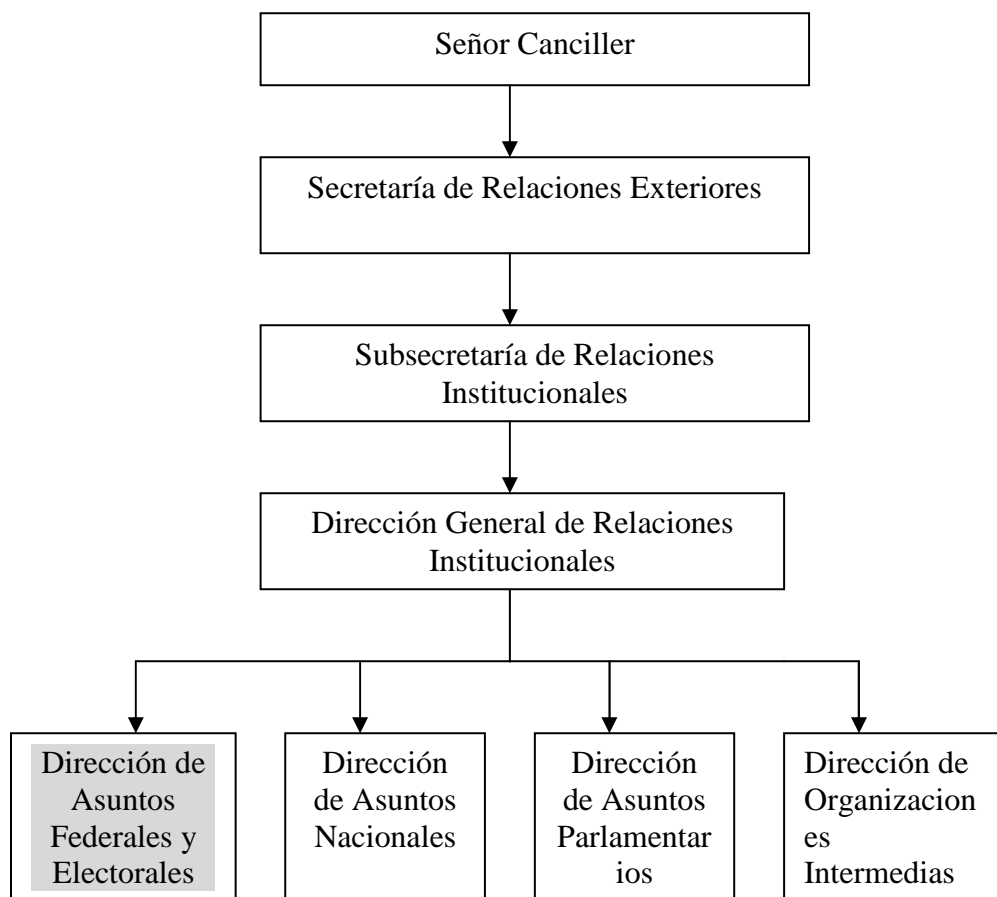
Las regiones del Nuevo Cuyo del NEA fueron pioneras en la promoción de lazos comerciales con los países limítrofes, aún antes de que se consolidara el proceso de liberación comercial a nivel nacional. Sin embargo, el impulso de los primeros tiempos se fue diluyendo a lo largo del tiempo debido a diferentes razones de índole política y económica. En la actualidad, se observa un nuevo cambio de tendencia hacia una concientización por parte de las administraciones provinciales sobre la necesidad de salir al exterior y que comenzó a plasmarse en algunas acciones concretas. Todavía son varios los puntos en los que hace falta avanzar.

- ✓ Principalmente, la casi nula participación de las provincias en el proceso de formulación de políticas nacionales de comercio exterior, especialmente en la selección de aquellos productos a ser promocionados o protegidos en las negociaciones internacionales.

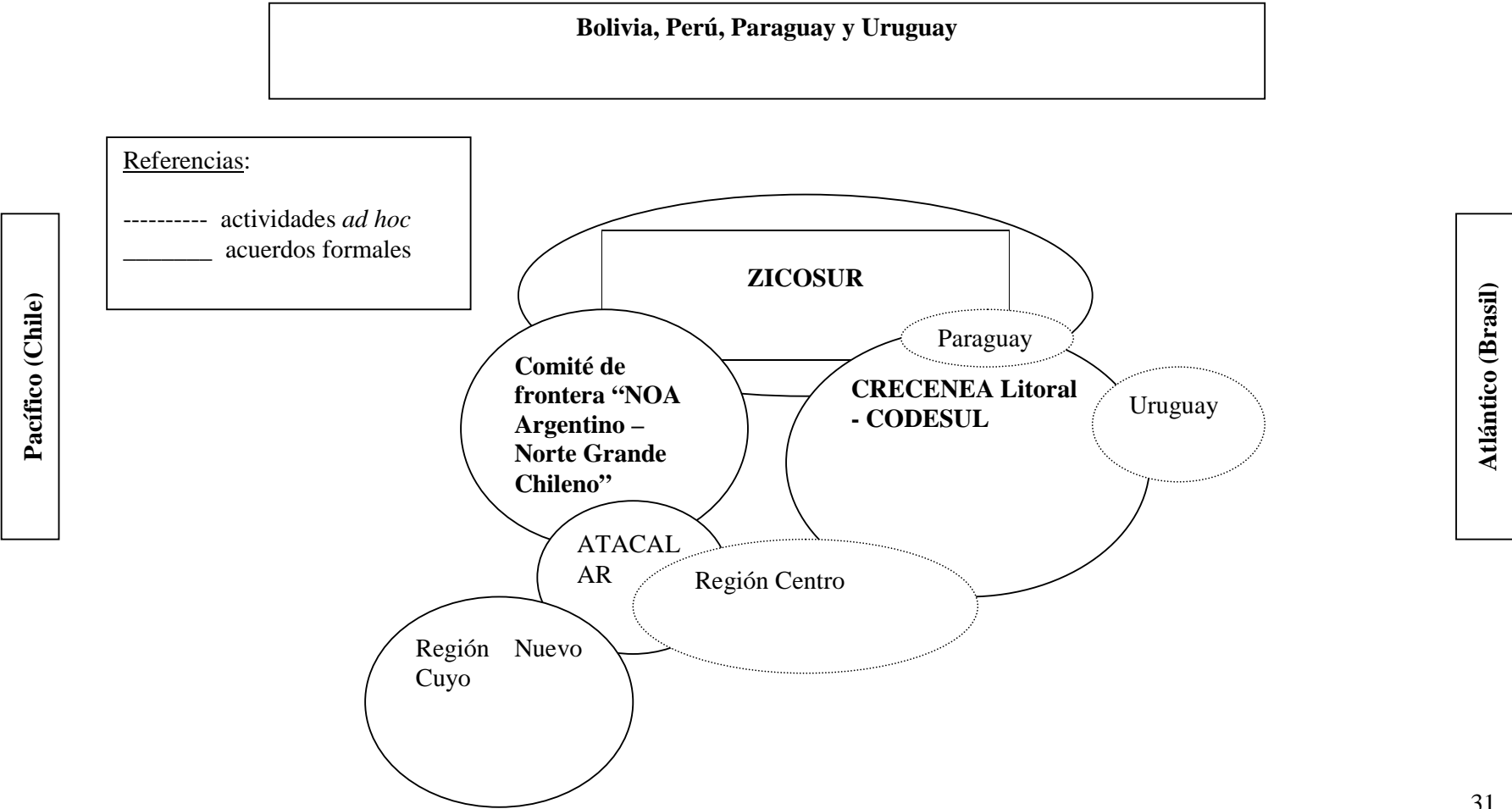
- ✓ Institucionalizar los canales de consulta y queja a nivel nacional que hoy se estructuran en torno a contactos más de tipo personal.
- ✓ Dar cierta continuidad a las políticas e instituciones públicas provinciales de modo que favorezcan la creación de *expertise* dentro de las propias provincias que tienen que salir a vender en un mundo cada vez más competitivo.
- ✓ Fortalecer la implementación de acciones conjuntas en la promoción de exportaciones. Además de participar en ferias en el exterior, son varias las acciones que pueden encarar como región. Por ejemplo, pueden realizar estudios de oferta y demanda internacional; instalar agencias comerciales en el exterior; crear bases de datos sobre regulaciones en terceros países que dificultan la operatoria comercial; intensificar el uso de Internet; etc.
- ✓ Desde una perspectiva política, presentar propuestas conjuntas como región ante las autoridades nacionales de modo de juntar masa crítica. Esto puede ser complementado con una mayor intervención de los legisladores provinciales.
- ✓ Solucionar problemas de tipo productivo (capacitación de personal, actualización tecnológica, implementación de controles de calidad) y de infraestructura que hacen a la competitividad de las exportaciones regionales.

Anexos

Anexo 1. Organigrama Cancillería Argentina relación con provincias



Anexo 2. Spaghetti bowl regional



Anexo 3. Agencias encargadas de las relaciones comerciales externas - por provincia región Nuevo Cuyo y NEA.

Región / Provincia		Agencia	Jerarquía	Unidad de la que depende	¿Agencia de promoción?
Nuevo Cuyo	La Rioja	Subsecretaría de Exterior e Integración	Subsecretaría General	Ministerio de Industria, Comercio y Empleo	No
	Mendoza	Pro Mendoza	Agencia mixta (público - privada)	Ministerio de Economía	Pro Mendoza
	San Luis	No dispone (ND)	ND	ND	ND
	San Juan	Dirección de Comercio Exterior (p) y la Dirección de Integración y Desarrollo Regional (s)	Dirección / Dirección	Ministerio de la Producción y Desarrollo Económico / Secretaría de Relaciones Institucionales (Ministerio de Gobierno)	No
NEA	Chaco	Secretaría de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales	Secretaría	Ministerio de la Producción	No
	Corrientes	Dirección de Relaciones Internacionales	Dirección	Secretaría General de la Gobernación	No
	Formosa	Departamento de Comercio Exterior	Departamento	Ministerio de Economía	No
	Misiones	Subsecretaría de Comercio e Integración <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Comercio, Integración y Relaciones Internacionales; • Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación 	Subsecretaría	Secretaría de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración	No

Fuente: Información recolectada de los sitios de los gobiernos provinciales y de contactos personales con las provincias.

(p): Agencia principal de comercio exterior.

(s): Agencia con participación secundaria en asuntos de comercio exterior.

Introducción

Esta parte del informe constituye una primera aproximación al tema provincias y relaciones financieras internacionales. Este aspecto de la acción externa de las provincias no había sido abordado en trabajos previos realizados en el marco del Proyecto “Provincias y Relaciones Internacionales”, ni en otros estudios realizados por miembros del Comité Provincias del CARI. Nuestro análisis aquí se concentrará en la contratación de créditos por parte de las provincias con organismos de crédito multilaterales, en particular aquellos que tienen como prestatario al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)²⁹.

Las relaciones financieras de las provincias con los organismos multilaterales / regionales de crédito es otra de las áreas de política económica en la cual se dan interacciones complejas y se entremezcla lo subnacional, lo nacional y lo internacional. Dentro del ámbito nacional, la contratación de créditos con organismos internacionales por parte de las provincias es uno de los componentes del endeudamiento subnacional y, como tal, factor determinante del equilibrio fiscal nacional. A su vez, se encuentra en estrecha relación con otros temas políticamente sensibles que hacen al federalismo fiscal y a la relación nación-provincias como son la asignación del gasto y el ingreso, las transferencias intergubernamentales (léase coparticipación) así como la gestión tributaria y financiera³⁰.

Desde una perspectiva más internacional, la interacción de las provincias con organismos de crédito internacional representa otra forma de participación en el escenario internacional como actor con identidad propia. A su vez, el financiamiento de obras de infraestructura, reformas productivas e institucionales, proyectos de turismo, etc. por parte de bancos como el BID o el BIRF sin duda constituye un medio importante para que las provincias desarrollen lazos transnacionales.

En la Argentina las relaciones financieras con el (BID) y el Banco Mundial (BM) se remontan a la década del 60. Sin embargo, los préstamos de estos bancos a las provincias son mucho más recientes, implementándose a mediados de los 90 como parte de una estrategia de desarrollo que los bancos propusieron a los países prestatarios³¹. Así, el financiamiento a las provincias tomó dos grandes tipos de modalidades: por un lado, negociaciones financieras directas con las provincias y, por el otro, financiamiento indirecto mediante préstamos con convenios subsidiarios de traspaso de fondos entre la Nación y las provincias.

El trabajo se encuentra organizado en cuatro secciones. En la primera, analizamos la autonomía de las provincias para contraer créditos, prestando especial atención a las condiciones impuestas por las constituciones provinciales y por la ley de Responsabilidad Fiscal y el Programa de Financiamiento Ordenado de las Finanzas Provinciales. En la segunda

²⁹ No desconocemos la existencia de relaciones financieras con otro tipo de organismos de carácter internacional, como por ejemplo la Unión Europea y agencias de cooperación internacional que también despiertan gran interés en las provincias. Sin embargo, dada la extensión de esta etapa del proyecto resultó imposible incluirlas en este informe.

³⁰ Guardia, Eduardo (2003) “Federalismo Fiscal”, exposición en el seminario *La Construcción del Federalismo Argentino: Perspectivas Comparadas (PNUD)*, 2 y 3 de octubre, Buenos Aires.

³¹ Lucioni, Luis (2003) “Orientación del Financiamiento de Organismos Internacionales a Provincias”, *CEPAL Argentina, Serie de Estudios y Perspectivas número 17*.

sección, pasamos revista a las agencias nacionales encargadas de coordinar el endeudamiento provincial. En la tercera, relevamos los créditos otorgados por el BID y el BIRF a las provincias y hacemos un resumen cuantitativo de su perfil. Por último, planteamos los problemas y avances observados y exponemos algunas ideas finales.

La autonomía provincial y el marco legal

Las provincias gozan de una **autonomía que podría considerarse limitada** respecto a la contratación de créditos con organismos multilaterales en el sentido que siempre deben contar con la autorización de la nación que actúa ya sea como garantía o bien como prestataria de los créditos (ver en recuadro Programa de Financiamiento Ordenado). Así, por ejemplo, en aquellos créditos que podríamos llamar de tipo **“directo”**, la provincia es el prestatario inmediato y discute los contenidos y condiciones con el banco, pero el gobierno nacional es quien los garantiza.

Otro tipo de crédito de tipo **“indirecto”** involucra a la nación como prestataria, quien luego se lo transfiere a la provincia en su totalidad con un convenio subsidiario de préstamo. La única excepción en la que una provincia actuó directamente con un organismo multilateral, más precisamente con el Banco Mundial, y sin ninguna intervención de la nación fue la provincia de Buenos Aires debido a su relevancia geográfica y económica y antes de que el organismo multilateral dispusiera en 1998 que no haría préstamos a las provincias sin la intervención de la nación.

Asimismo, es importante señalar que los **requisitos** que se les exigía a las provincias para contraer créditos en forma directa se fueron modificando a lo largo del tiempo. En los años 90, por ejemplo, el Banco Mundial les otorgaba créditos de ajuste a cambio de que cumplieran ciertas “condicionalidades”. Si bien los fondos eran de libre disponibilidad bajo esta modalidad, las provincias debían cumplir objetivos fiscales (principalmente tenían que mostrar una tendencia hacia el equilibrio fiscal) así como metas determinadas en los sectores de educación y salud pública.

En la actualidad y a consecuencia de la crisis del 2002, en cambio, los requisitos los fija la nación. Para que una provincia pueda acceder a un crédito de organismos multilaterales bajo el régimen vigente, la nación le exige a las provincias haberse incorporado a la Ley de Solvencia Fiscal (ver recuadro) o bien tener un equilibrio fiscal demostrable.

También son las **constituciones provinciales** las que en algunos casos establecen condiciones respecto a la contratación de créditos. En general, las constituciones provinciales que hacen mención explícita a la contratación de empréstitos y créditos para hacer frente a los gastos provinciales muestran ciertas similitudes. Primero, la mayoría no hace una distinción expresa entre fuentes de crédito nacionales e internacionales. Segundo, dejan en manos de la legislatura provincial la autorización para que el Ejecutivo concrete la operación. Esta debe sancionar la ley de autorización por dos tercios de los votos del total de los miembros de las Cámaras (ver constituciones de Corrientes Art. 19, Tucumán Art. 15 y 9, Santiago del Estero Art. 94, Santa Fe Art. 12).

Tercero, algunas constituciones provinciales establecen condiciones especiales respecto a los recursos comprometidos para su pago y a la utilización de los montos solicitados. Por ejemplo, las constituciones de Santa Fe (Art. 12), Corrientes (Art. 19) y Santiago del Estero

(Art. 94) ordenan que el servicio de la totalidad de la deuda no puede comprometer mas de la cuarta parte de la renta provincial. Por su parte, las constituciones de Tucumán (Art. 15 y 16) y de Santiago del Estero (Art. 94) también requieren especificar los recursos especiales con que debe hacerse el servicio de la deuda a la vez que ordenan que los fondos obtenidos por el empréstito no podrán ser aplicados a otros objetos que los determinados por la ley de su creación.

Finalmente, algunas constituciones provinciales establecen cláusulas especiales respecto al pago de los créditos. La de Corrientes (Art. 20), por ejemplo, contempla un procedimiento a seguir en caso de que el Ejecutivo provincial no cumpla con sus obligaciones de pago de deuda. La de Santa Fe (Art. 10) deja en manos de la legislatura provincial el pago de la deuda externa.

En la práctica, cuando las constituciones provinciales no hacen referencia expresa sobre el límite de los recursos provinciales disponibles para el repago, se aplica la ley de solvencia fiscal. Para algunos analistas consultados, las condiciones establecidas por algunas constituciones provinciales son demasiado rígidas al limitar el uso de instrumentos de política argumentando que como “mecanismo controlador” ya existe la etapa de revisión y aprobación legislativa provincial.

Leyes nacionales que regulan el endeudamiento de las provincias con organismos de créditos multilaterales

Programa de Financiamiento Ordenado de las Finanzas Provinciales, decreto 2263/2002, sancionado el 8/11/2002.

Principales puntos de la ley respecto del endeudamiento provincial con organismos de crédito multilaterales.

- Si bien la jurisdicción provincial participante de este Programa puede obtener financiamiento proveniente de organismos multilaterales de crédito (no puede hacerlo mediante la emisión de títulos, letras, bonos y cuasi-monedas) tiene que pedir previa autorización al Ministerio de Economía (MECON).

Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, Ley 25.917 sancionada y promulgada el 4 de agosto de 2004.

Principales puntos de la ley respecto del endeudamiento provincial con organismos de crédito multilaterales.

- El gobierno nacional presentará al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal antes del 31 de agosto de cada año el marco macro-fiscal para el siguiente ejercicio que deberá incluir, entre otras cosas, los límites de endeudamiento para el conjunto de las provincias, la Ciudad de Buenos Aires y el gobierno nacional (Art. 2).
- Los gobiernos provinciales, por su parte, presentarán ante sus legislaturas antes del 30 de noviembre de cada año las proyecciones de los Presupuestos Plurianuales para el trienio siguiente explicitando, entre otras cosas, la programación de operaciones de crédito provenientes de organismos multilaterales (Art. 6).
- Los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tomarán las medidas necesarias para que el nivel de endeudamiento de sus jurisdicciones sea tal que

en cada ejercicio fiscal los servicios de la deuda instrumentada no superen el 15% de los recursos corrientes netos de transferencias por coparticipación a municipios (Art. 21)³².

- Los gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los municipios para acceder a operaciones de endeudamiento y otorgar garantías y avales, elevarán los antecedentes y la documentación correspondiente al MECON, el que efectuará un análisis a fin de autorizar tales operaciones. Para el caso de endeudamiento de los municipios, las provincias coordinarán con el gobierno nacional y con sus respectivos municipios las acciones destinadas a propiciar tales autorizaciones (Art. 25).

Procedimiento: las provincias fueron invitadas a adherir una vez que fue aprobada la ley en el Congreso. Para ingresar al sistema cada legislatura debe refrendar la ley.

Provincias que adhirieron al régimen: Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Río Negro, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, San Juan y Tucumán.

La función de las agencias nacionales

El organigrama de agencias nacionales vinculadas al financiamiento internacional de las provincias sufrió varias reformas a lo largo de los años, coincidiendo éstas la mayoría de las veces con cambios de administración. En la actualidad, son la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Política Económica del MECON las agencias que coordinan la relación de las provincias en el área financiera internacional (ver anexo 1).

La Subsecretaría de Relaciones con las Provincias y la dependiente Dirección Nacional de Coordinación Fiscal se ocupan básicamente de la faceta fiscal del endeudamiento de las provincias. Entre otras cosas, se encarga de coordinar y realizar el seguimiento de los aspectos de endeudamiento de las provincias y coordinar los programas de cooperación y asistencia internacional en apoyo a las políticas y acciones económico-financieras de las provincias. De las actividades realizadas hasta el momento respecto de la coordinación nación-provincias figuran la implementación del Programa de Saneamiento Fiscal con las provincias de Chaco, Catamarca, Chubut, Formosa, Jujuy, Misiones, Neuquen, Río Negro, San Juan, Tierra del Fuego y Tucumán mediante el cual se hizo un seguimiento de las autorizaciones de endeudamiento. Actualmente, la Subsecretaría está trabajando en la reformulación del mecanismo de autorización de deuda provincial.

Por su parte, la **Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito (Secretaría de Política Económica)** del MECON se encarga de supervisar la administración de programas de préstamos en el ámbito del sector público nacional, provincial y municipal y efectuar su seguimiento, control y evaluación. En otras palabras, actúa como organismo de enlace entre nación, provincias y organismos de crédito y como monitor de las cláusulas. En particular, dicha Dirección programa las operaciones que se formulan con los organismos internacionales de crédito multilaterales y créditos bilaterales; coordina la negociación de los proyectos y las relaciones institucionales de las distintas áreas con los organismos de crédito; supervisa, controla y evalúa la ejecución de dichos proyectos; y participa en la programación presupuestaria de los proyectos. La Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales organiza sus actividades en cuatro direcciones que formulan, negocian, ejecutan y controla los distintos proyectos de las provincias de acuerdo al

³² En los años 90 este aspecto no estaba regulado. Como consecuencia, las provincias comprometieron gran parte de recursos de la coparticipación que representaban garantías relativamente confiables, lo que en muchos casos terminó llevando a un sobreendeudamiento.

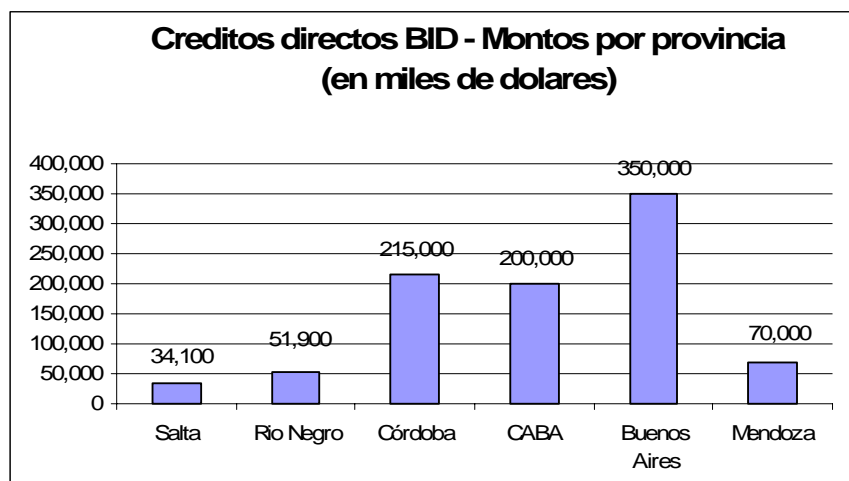
organismo multilateral en cuestión.

La Dirección también coordina con la Secretaría de Hacienda y sus agencias los aspectos vinculados con la presupuestación y contabilización de los desembolsos, de los recursos de crédito y las contrapartidas de los proyectos con los Organismos de Crédito. Así, antes de dar la autorización final para la concreción de un crédito consulta a la Secretaría de Hacienda sobre si la provincia destinataria tiene sus cuentas en orden.

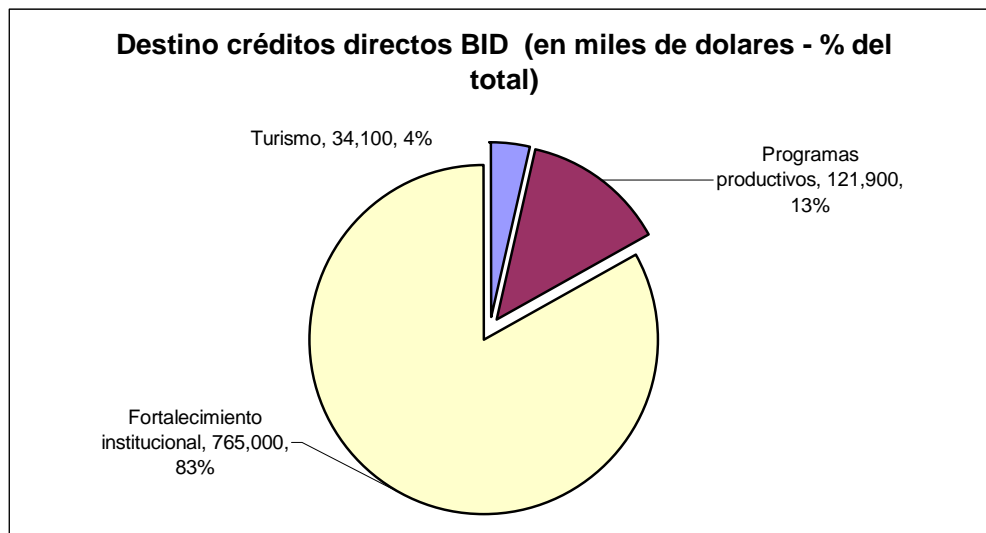
El perfil de los créditos BID y BIRF

A diferencia de lo que sucede con la suscripción de convenios comerciales, culturales, de educación y cooperación, la nación – a través del MECON – cuenta con un registro e información detallada sobre los créditos otorgados a las provincias por organismos de créditos internacionales. Para este informe hemos relevado los créditos de tipo directo e indirecto otorgado por el BID y el BIRF a partir de datos disponibles en la Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito (ver anexo 2). El análisis de la información nos permite indicar que:

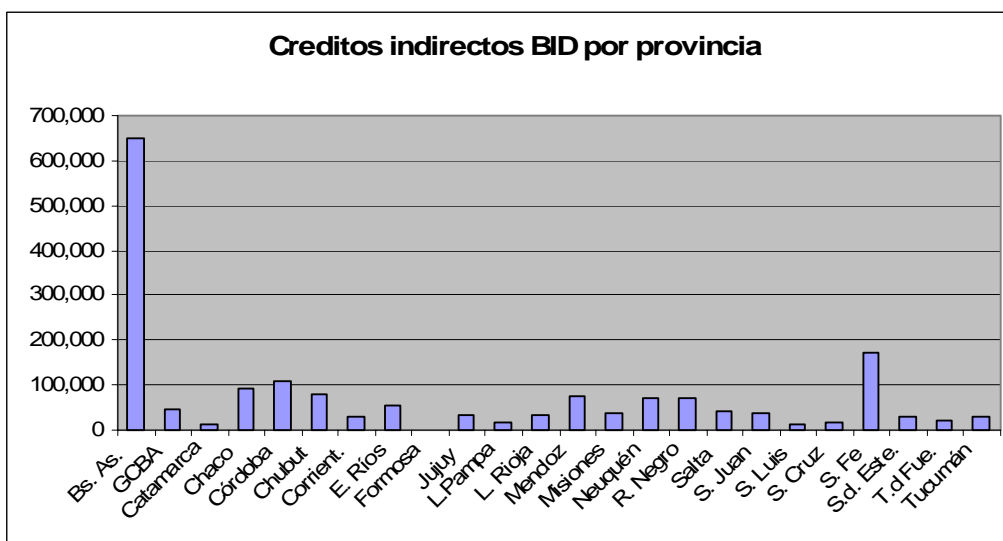
Desde el año 1996 hasta la actualidad, el **BID** firmó convenios de **créditos de tipo directo** con las provincias por un monto de 921 millones de dólares. Los mismos se distribuyeron entre cinco provincias – Buenos Aires, Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Río Negro, Salta – siendo las provincias de Buenos Aires y Santa Fe y la Ciudad de Buenos Aires las principales beneficiarias, que en conjunto concentraron cerca del 82% del total de los desembolsos. Resulta interesante señalar como los créditos de tipo directo fueron los únicos de los estudiados en este informe que continuaron firmándose luego de la devaluación argentina.



La gran mayoría de estos créditos (el 83%) se destinó a financiar programas de fortalecimiento institucional (modernización del estado, fortalecimiento fiscal, etc.), mientras que sólo el 13% se dedicó a programas productivos (modernización y desarrollo productivo) y apenas el 4% a proyectos relacionados con el turismo.

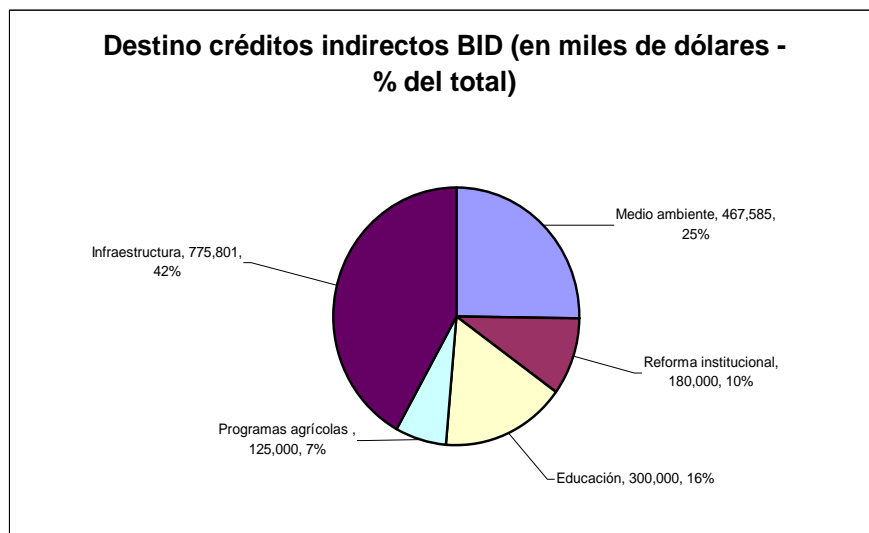


Los **créditos indirectos – o con convenio subsidiario – otorgados por el BID** a las provincias casi duplican el monto otorgado vía créditos directos, sumando unos 1460,801 millones de dólares. Resulta relevante resaltar aquí la firma de contratos de este tipo de créditos – cuyas cuotas se siguen desembolsando aún hoy día - se hizo durante el período de convertibilidad entre los años 1994-1998, lo que en cierta medida puede explicar la magnitud de los montos comprometidos. También en este caso la principal beneficiaria fue la provincia de Buenos Aires que recibe alrededor del 44% del total de los fondos, seguida de lejos por la provincia de Santa Fe con el 12%. El resto de los fondos se repartieron entre las 22 provincias restantes y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

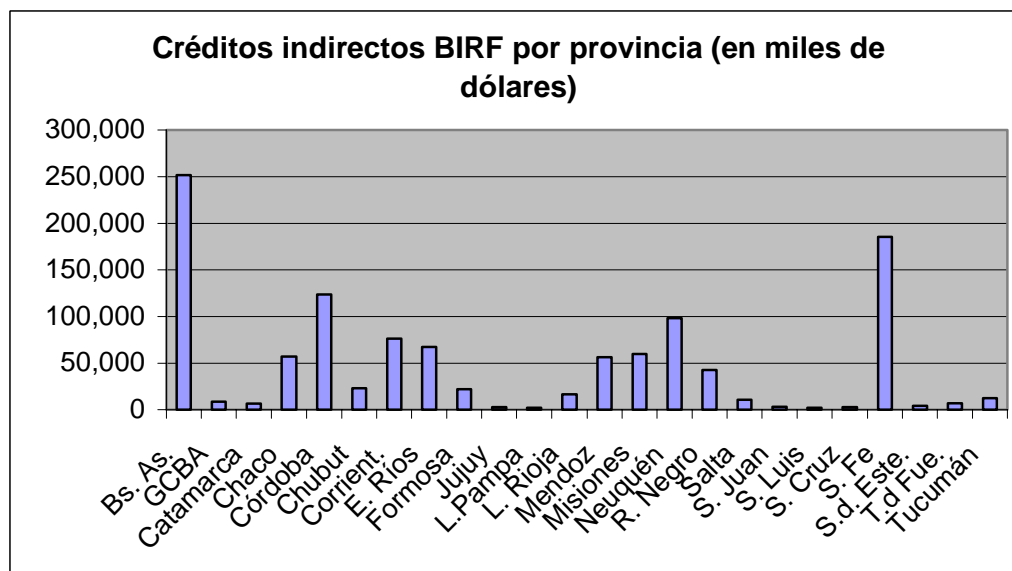


Respecto al uso de los créditos, **la mayor cantidad de fondos (42%) se destinó a obras de infraestructura** (modernización portuaria, mejoramiento de barrios), el 25% a programas de medio ambiente (saneamiento de ríos, agua potable) y el 16% a reformas e inversión en

educación primaria. El resto de los fondos fueron a programas agrícolas y de reforma institucional.

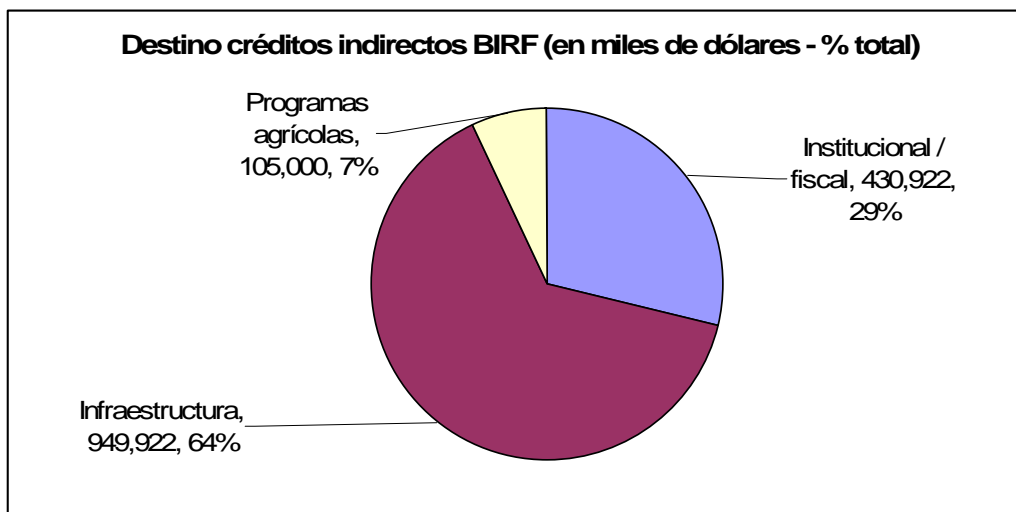


Los créditos del BIRF se otorgaron únicamente mediante la modalidad de convenio subsidiario y alcanzaron un monto de 1054,922 millones de dólares. Igual que los créditos indirectos del BID, los créditos del BIRF fueron firmados en la época pre-devaluación (1995-2000) y fueron negociadas prórrogas de desembolsos finales después del 2001. Nuevamente aquí la provincia de Buenos Aires es la primera receptora de fondos (24% del total) seguida por Santa Fe (17,5%), Córdoba (12%) y Neuquén (9,3%).



El principal destino de los créditos del BIRF se concentra en el área de infraestructura (caminos provinciales, protección inundaciones, inundaciones, saneamiento agua) a los que se destina el 64% de los créditos. El resto de los fondos se dedica a iniciativas de reforma

institucional y fiscal tanto a nivel provincial como municipal (29%) y a programas agrícolas – PROSAP – (7%).



Comentarios finales

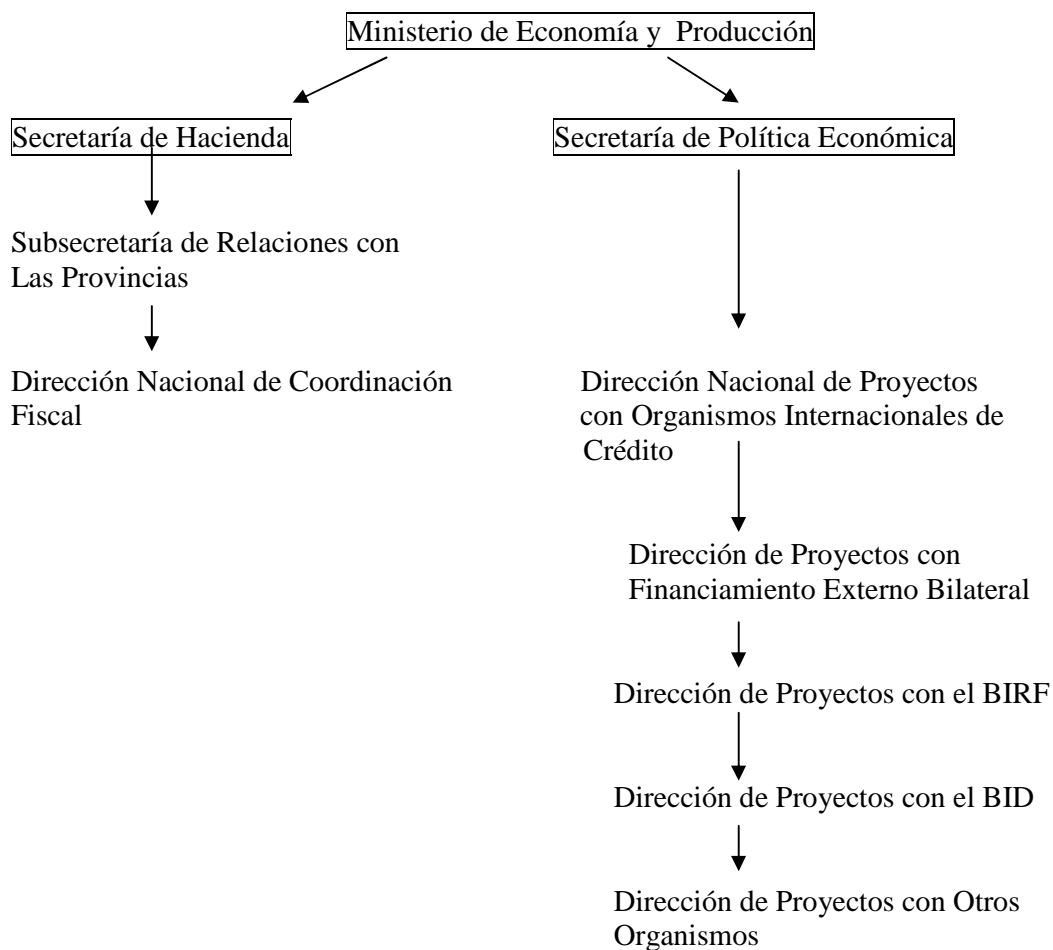
Una conclusión preliminar de los datos analizados en esta parte del informe es que la crisis argentina 2001-2002 y la consecuente salida de la convertibilidad marcaron un cambio importante en la relación de las provincias con los organismos de crédito multilaterales. La crisis demandó una disciplina fiscal “obligada” que se materializó en nuevas leyes que, a través de distintos mecanismos, disminuyeron la autonomía y el margen de maniobra de las provincias para contraer créditos internacionales. Esto puede haber contribuido en cierta forma, junto a una larga lista de razones económicas y políticas, a la escasa cantidad de créditos contraídos por las provincias desde entonces.

También resulta interesante ver aquí como la crisis propició una dinámica de inserción opuesta para el área de comercio exterior en la cual las provincias – aún aquellas sin experiencia en el tema – comenzaron a desarrollar acciones tendientes a explorar y conquistar nuevos mercados más allá de las fronteras.

El objetivo de este capítulo fue hacer una primera aproximación a un área de política económica con inserción internacional hasta el momento no explorada en el proyecto “Provincias y Relaciones Internacionales”: la financiera. El tema obviamente no se agota aquí. Queda pendiente para próximos estudios analizar otros temas y aspectos de esta vinculación internacional, como por ejemplo la relación de las provincias con otro tipo de organismos internacionales de crédito y cooperación, así como el examen del proceso de toma de decisiones y las áreas burocráticas involucradas a nivel provincial para la contratación de créditos internacionales.

Anexos

Anexo 1. Organigrama: Agencias nacionales que intervienen en las relaciones financieras internacionales de las Provincias.



Anexo 2. Descripción detallada créditos BID y BIRF.

Créditos directos BID a las provincias (fecha firma de convenio, provincia contraparte, monto, objetivos).

- **(8/2005)** BID – provincia de **Mendoza** por un monto de 70 millones de dólares para llevar a cabo el Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia llamado “Mendoza Productiva”. El mismo consta de cuatro sub-programas: 1) Desarrollo de la Infraestructura Física (para la construcción y repavimentación de caminos, obras de saneamiento en el Nihuil y Marginal del Atuel y un gasoducto); 2) Acceso al Financiamiento (dirigido a PyMEs con negocios rentables); 3) Formación Profesional; e 4) Iniciativa de Refuerzo de la Competitividad de los Clusters (dirigido a PyMEs que estén en condiciones de asociarse para encarar mercados competitivos).
- **(4/12/2003)** El BID y la Provincia de **Salta** firmaron un contrato de préstamo por 34.1 millones de dólares para impulsar al sector turismo como eje del desarrollo económico.
- **(9/3/2004)** El BID y la Provincia de **Río Negro** firmaron un contrato de préstamo por 51.9 millones de dólares para mejorar la participación de las PyMEs de Río Negro en los mercados internacionales mediante el fortalecimiento del entorno institucional público-privado.
- **(31/7/2001)** El BID y la Provincia de **Córdoba** firmaron un contrato de préstamo por 215 millones de dólares para implementar un programa de apoyo a la modernización de la provincia a través de la ampliación de la capacidad de gestión financiera y administrativa.
- **(10/6/1998)** El BID y la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires** firmaron un contrato de préstamo por 200 millones de dólares para llevar a cabo un programa de apoyo institucional, reforma fiscal y plan de inversiones.
- **(11/12/1996)** El BID y la **Provincia de Buenos Aires** firmaron un contrato de préstamo por 350 millones de dólares con el objetivo de implementar un Programa Apoyo a la Modernización del Estado y al Fortalecimiento Fiscal.

Créditos indirectos BID a las provincias (fecha firma de convenio, provincia contraparte, monto, objetivos).

- **(21/12/1998)** crédito por 250 millones de dólares con el objetivo de crear las condiciones institucionales que permitan el desarrollo auto-sostenido de los Municipios Argentinos.
- **(16/3/1998)** crédito por 260 millones de dólares con el objetivo de contribuir al desarrollo económico integral de las cinco aglomeraciones urbanas del interior del país que tienen como eje central a las ciudades de Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario y Tucumán, mejorando la eficiencia y competitividad bajando el costo ciudad y generando condiciones para la radicación de pequeñas y medianas empresas, con lo cual se crearán nuevos empleos.
- **(5/2/1998)** crédito por 250 millones de dólares con el objetivo de llevar a cabo las acciones necesarias para el saneamiento ambiental de la cuenca, el control y prevención de las inundaciones que la afectan y la recuperación de la calidad ambiental de la cuenca Matanza - Riachuelo.
- **(4/8/1997)** crédito por 104 millones de dólares con el objetivo de contribuir a la reducción del costo de transporte en el comercio exterior.
- **(20/2/1997)** crédito por 102 millones de dólares con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y que enfrentan dificultades severas de vivienda. Con estos fondos se financiarán proyectos de mejoramiento de

barrios, en coordinación con provincias y municipios, estimulando los procesos de organización, desarrollo y participación comunitaria auto-sustentable.

- **(26/3/2005)** crédito por 125 millones de dólares con el objetivo de fortalecer a nivel central y provincial mecanismos operativos y financieros que mejoren los servicios (públicos, privados y mixtos) que se brinden al sector agropecuario.
- **(5/6/1995)** crédito por 200 millones de dólares con el objetivo de construir sistemas de agua potable y cloacas en poblaciones de hasta 15.000 habitantes.
- **(5/6/1995)** crédito por 180 millones de dólares con el objetivo de cumplir con la rehabilitación, ampliación y construcción de obras de jurisdicción municipal y el fortalecimiento institucional de municipios.
- **(5/4/1995)** crédito por 300 millones de dólares con el objetivo de dar Apoyo a la reforma y fortalecimiento del sector de educación inicial y en general de las Provincias y al Gobierno de la Ciudad mediante eficaz aplicación de la Ley Federal de Educación.
- **(21/3/94)** crédito por 150 millones de dólares a la provincia de Buenos Aires con el objetivo de: a) mejorar las condiciones de calidad de vida, ambientales y de salubridad colectiva de la población urbana del Gran Bs. As. afectada por las inundaciones del Río Reconquista; b) fortalecer la capacidad reguladora y operativa para el manejo de la cuenca del Río Reconquista; c) complementar la red de control y alerta en la cuenca del Río Reconquista; y d) promover la participación de la comunidad en actividades de educación sanitaria y ambiental.

Créditos indirectos del BIRF a las provincias (fecha firma de convenio, provincia contraparte, monto, objetivos).

- **(7/7/2000)** crédito por 30 millones de dólares con el objetivo de a) respaldar y consolidar la reforma del sector agua y saneamiento en la Argentina a través de una mayor participación del sector privado en la operación y financiamiento de las empresas prestadoras de servicios de agua; b) respaldar la implementación de marcos regulatorios; y c) abordar temas en materia ambiental y de servicios relacionados con el sector mencionado.
- **(3/10/1999)** crédito por 42 millones de dólares con el objetivo de paliar los daños ocasionados por las inundaciones “El Niño”.
- **(20/1/1998)** crédito por 105 millones de dólares con el objetivo de fortalecer la capacidad provincial para mejorar la planificación del sector agrícola, la identificación y evaluación de inversiones y la implementación de actividades de desarrollo agrícola provincial. Promover la descentralización y gradual transferencia a las provincias de las responsabilidades de implementación.
- **(17/3/1997)** crédito por 300 millones de dólares con el objetivo de lograr que las Vialidades Provinciales puedan concretar proyectos para la conservación, adecuación y mejoramiento de sus redes viales (sin descartar obras nuevas) y en el fortalecimiento institucional y la adecuación de sus capacidades a nuevas técnicas cuyo desarrollo posibiliten planificar racionalmente la inversión.
- **(17/3/1997)** crédito por 200 millones de dólares con el objetivo de llevar adelante un programa integral de defensa contra las inundaciones. Garantizar el pleno y normal desarrollo de las actividades productivas y la integridad y el funcionamiento ininterrumpido de las vías de comunicación y transporte en el área de influencia de los Ríos Paraná, Paraguay y Uruguay.

- **(5/12/1995)** crédito por 225 millones de dólares con el objetivo de apoyar la implementación de una serie de medidas y actividades destinadas a lograr el saneamiento financiero de las provincias argentinas y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, así como la potenciación de la estructura de inversiones en el sector público que les permita constituirse en factor económico por la vía del aumento de la tasa de inversión. Fortalecer el ajuste estructural del Sector Público subnacional para incrementar el superávit fiscal consolidado del sector público argentino.
- **(18/10/1995)** crédito por 210 millones de dólares con el objetivo de contribuir a hacer más efectiva la administración en los niveles provinciales y municipales, a partir de una mejora en los mecanismos de financiación de las inversiones municipales, como así también ayudar a una mayor efectividad del federalismo fiscal a través del fortalecimiento de la capacidad de las municipalidades para asumir las responsabilidades que les sean transferidas.

Gestiones de nuevos financiamientos:

- **(15/4/2005)** Gestiones del gobernador de **Río Negro** con el presidente del **BID** para concretar la financiación de varias obras de infraestructura en la provincia: desarrollo vial provincial, ampliación del puerto de San Antonio del Este y emprendimientos edilicios para las áreas social, salud y micro emprendimientos.